



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I.....	3
1. Identidad Institucional.....	3
1.1 Características de la Institución.....	3
1.1.2 Nombre Del PEI.....	3
1.1.3. Lema.....	3
1.1.6. Ubicación y medios de contacto.....	3
1.1.7. Representante Legal.....	3
1.1.8. Rector.....	3
1.1.9. Coordinadores.....	3
1.1.10. Número De Docentes.....	4
1.1.11. Número De Administrativos.....	4
1.1.12. Tipo De Educación.....	4
1.1.13. Niveles Educativos.....	4
1.1.14. Jornadas.....	4
1.1.15. Número De Cursos.....	4
1.1.16. Número De Estudiantes.....	4
1.1.17. Capacidad Instalada De La Institución.....	4
1.1.18. Modalidad.....	4
1.1.19. Símbolos Institucionales (Escudo Y Bandera).....	4
1.1.20. Naturaleza Jurídica.....	4
1.2. Fundamento Legales.....	5
1.2.1. Resolución de funcionamiento.....	7
1.3 Fundamentos Corporativos.....	7
1.3.1 Horizonte Institucional.....	7
1.3.2 Misión.....	8
1.3.3 Visión.....	8
1.3.4. Fundamentos desde el PEI Marco.....	8
1.3.5. Política de Calidad.....	8
1.3.6. Objetivos de Calidad.....	8
1.3.7. Principios y valores de la comunidad educativa.....	8
1.3.8. Fundamentos Teológicos.....	9
1.3.9. Fundamentos epistemológicos.....	9
1.3.10. Fundamentos Filosóficos.....	10
1.3.11. Fundamentos psicológicos.....	10
1.3.12. Fundamentos antropológicos.....	10
1.3.13. Fundamentos pedagógicos.....	10
1.4 Organigrama Institucional.....	11
CAPÍTULO II.....	12
2. Gestión Directiva.....	12
2.1. Reseña Histórica.....	12
2.2. Análisis de la Situación Institucional o Caracterización.....	12
2.2.1 Diagnóstico Institucional.....	13
CAPÍTULO III.....	13
OBJETIVOS.....	13
3.1. Objetivo General:.....	13
3.2 Objetivos específicos:1.....	13
3.2.1 Axiológicos.....	13
3.2.2 Cognitivos.....	13
3.2.3 Socialización y Convivencia.....	14
3.2.4 Proyección a la Comunidad.....	14
CAPÍTULO IV.....	14
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	14
4. Componente Pedagógico.....	14
4.1. Plan de Estudios.....	14
4.2. Preescolar.....	15
4.2.1. Objetivos.....	16
4.3. Básica y Media.....	18
4.4 Horario de la Jornada.....	19
4.5. Diseño Curricular.....	19
4.5.1 Diseño Nacional.....	19
4.5.2. Diseño Curricular Internacional (IB).....	20

4.6. Propuesta y Estrategia Metodológica	21
4.6.1. Propuesta Enfoque Educativo STEM + Compromiso Social	21
4.6.2 Metodología	23
4.7. Conceptos Pedagógicos.....	26
4.8. Integridad Académica.....	28
4.9. Política de Atención a las Necesidades Educativas Especiales.....	28
4.9.1. Recursos Y Apoyo.....	29
4.9.2 Estrategias Desde el Departamento de Psicología	29
4.10. Perfil de la Comunidad y Funciones	30
4.10.1 Perfil del Estudiante.	30
4.10.2. Perfil del estudiante IB.	30
4.10.2. Perfil del Personal Docente.	31
4.12. Responsabilidad de los Padres De Familia.....	33
CAPÍTULO V.....	34
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	34
5. Sistema Institucional de Evaluación Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI.....	34
CAPÍTULO VI	34
PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES	34
6. Componente Comunitario	34
6.1 Proyectos de Ley	34
CAPÍTULO VII	35
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	35
7. Manual de Convivencia.	35
CAPÍTULO VIII	35
GOBIERNO ESCOLAR	35
8. Gobierno Escolar y la Organización Institucional	35
CAPÍTULO IX	36
SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES	36
9. Proceso de Admisión.	36
9.1. Proyección de Cursos.....	36
9.2 Matrículas Estudiantes Antiguos.....	37
9.2.1 Proceso Formalización Virtual Año 2025:.....	37
9.3 Pensiones.....	38
CAPÍTULO X	39
PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES.....	39
10. Introducción.....	39
10.2. Pasos para la Gestión de Alianzas	39
10.3. Estrategias de Sostenibilidad.....	41
10.4 Consideraciones Éticas y Legales	41
CAPÍTULO XI	41
GESTIONES DE PROCESOS	41
11. Plan De Mejoramiento Institucional.	41
11.1. Objetivos Estratégicos:.....	41
CAPÍTULO XII	42
ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....	42
CAPÍTULO XIII.....	42
CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	42
13. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.....	42
CAPÍTULO XIV	43
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	43
15. Proyectos Corporativos - Institucionales.	43

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

1. Identidad Institucional

1.1 Características de la Institución.

Nombre del Establecimiento	COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI
NIT	800215465-7
Dirección	Transversal 74 # 81 C – 05
Municipio	Bogotá D.C
Teléfono	5082230 – FAX 437 14 78
Correo rectoría	rectoriasiglo21@colegios...
Secretaría de Educación	Engativá
Niveles que ofrece	Preescolar – Básica Primaria – Básica Secundaria
Jornada	Única
Énfasis	Bachillerato Internacional
Naturaleza del Plantel	Privado
Carácter	Mixto

1.1.2 Nombre Del PEI

El proyecto Educativo Institucional tiene como nombre Formación Integral Humana Para el Progreso de Colombia.

1.1.3. Lema

A través de la vida y obra del padre Rafael García Herreros, el Colegio quiere dar un homenaje a su fundador tomando como lema un principio del padre Rafael ***“Que Nadie Se quede Sin Servir”***

1.1.6. Ubicación y medios de contacto

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI. Está ubicado en el Barrio el Minuto de Dios, en la Transversal 74 No. 81C – 05. Ubicado en la Localidad de Engativá.

- Números de teléfonos: 5082230 – 5933040 Ext. 1076
- Correos Electrónicos: secresiglo21@colegiosminutodedios.edu.co y rectoriasiglo21@colegiosminutodedios.edu.co
- **Página WEB** : El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, cuenta con página Web:

1.1.7. Representante Legal

En la actualidad nuestra institución educativa está representada por el Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello, profesional en Administración de Empresas.

1.1.8. Rector

La rectora actual Alba Luz Orozco Bernal, Licenciada en Teología, Profesional en Ciencias Religiosas y Magister en Educación.

1.1.9. Coordinadores

Coordinadores Académicos

Magister Olga Rocío Ortega y Licenciado Eric Guerra que se encuentra como coordinador en encargo.

Coordinador de Convivencia

Magister Reina Lilibian Bonilla Vergara

1.1.10. Número De Docentes

Dentro de nuestra institución se proyecta un número de 33 docentes, para una jornada única

1.1.11. Número De Administrativos

Se cuenta con un administrativo, personal requerido para la prestación del servicio: secretaria, ingeniero de sistemas, bibliotecario, apoyo logístico y servicios generales.

1.1.12. Tipo De Educación

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI cuenta con una educación formal según la ley 115 en el ARTÍCULO 10º.- Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

La Institución Educativa ofrece un servicio educativo de manera presencial.

1.1.13. Niveles Educativos

La Institución Educativa presenta servicio educativo NIVELES Y GRADOS: Ofrece educación en los niveles de preescolar (grado transición), Básica (1º. A 9º) y Media (10º. Y 11º). Académica Certificado de Calidad ISO 9001:2015.

1.1.14. Jornadas

La Institución maneja una jornada única de la siguiente manera:

7:15 am a 3:55 pm

1.1.15. Número De Cursos

Dentro de nuestra institución manejamos 18 cursos,

1.1.16. Número De Estudiantes

A la fecha cuenta con 523 estudiantes activos.

1.1.17. Capacidad Instalada De La Institución

Se cuenta con una capacidad de 21 aulas o salones instalados dentro de la institución.

1.1.18. Modalidad

La Institución Educativa ofrece un servicio educativo de manera presencial diurna

1.1.19. Símbolos Institucionales (Escudo Y Bandera)

La Institución cuenta con dos símbolos institucionales que representan el amor, la justicia, libertad y el servicio por la comunidad tanto a nivel nacional como internacional



1.1.20. Naturaleza Jurídica

La Institución Educativa es de carácter Mixto y perteneciente a la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID) con sede principal en la Calle 80, Barrio Minuto de Dios Bogotá.



1.2. Fundamento Legales

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, se basa en una formación integral humana para el progreso de Colombia, destacando los valores como pilar fundamental. Este enfoque busca no solo el fortalecimiento académico, sino también la construcción de un proyecto de vida personal y el compromiso activo con su comunidad, en el marco de una educación de calidad con visión internacional.

Este proyecto establece una misión y una visión alineadas con una concepción de valores que sitúa al estudiante en el núcleo del proceso educativo.

El desafío institucional consiste en hacer que esta misión y visión, diseñadas para el desarrollo integral de los estudiantes, se materialicen en toda la comunidad educativa y se conviertan en el fundamento de la práctica pedagógica. De esta forma, se busca impulsar el crecimiento de cada miembro de la comunidad, mejorando su calidad de vida y promoviendo un aprendizaje que perdure a lo largo de la vida.

En Colombia, existen múltiples regulaciones que orientan la educación, siendo la Constitución de 1991 el pilar que establece el ideal de persona y sociedad que buscamos formar, y el modelo educativo que este propósito demanda. A continuación, destacaremos las normativas más importantes, en especial las que se enfocan en la creación, estructuración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

A. Ley 115 de febrero 8 de 1994

Ley General de Educación, 115 de 1994, señala las normas generales para regular el Servicio de Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

A. Ley 1620 de marzo de 2013

Ley 1620 de marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

B. Ley 1618 del 2013

La Ley 1618 de 2013 en Colombia establece disposiciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley busca promover la inclusión mediante ajustes razonables y eliminar cualquier forma de discriminación. Para lograrlo, establece obligaciones para entidades públicas y privadas en áreas como educación, salud, trabajo y accesibilidad a entornos físicos, transporte y tecnología. La Ley abarca la educación inclusiva en todos los niveles, fomenta la participación en la vida laboral y promueve un entorno accesible en los servicios y la comunicación, asegurando así condiciones de igualdad para las personas con discapacidad.

C. Ley 2025 del 2020

La Ley 2025 de 2020 en Colombia establece la obligatoriedad de implementar “Escuelas para Padres y Cuidadores” en instituciones educativas. Estos programas buscan fortalecer el rol de las familias en la formación integral de los estudiantes, abordando temas como derechos infantiles, desarrollo de autonomía, estilos de vida saludables y prevención del abuso. Cada institución debe incluir esta iniciativa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), adaptándola a las necesidades de su comunidad. Los padres deben comprometerse a participar en estas actividades, con excepciones justificadas. Así, se fomenta un entorno protector y colaborativo entre la familia y la escuela.

D. Ley 2383 del 2024

La Ley 2383 de 2024 en Colombia promueve la educación socioemocional en escuelas de preescolar a media, con el fin de que los estudiantes desarrollen habilidades para gestionar sus emociones y mejorar su bienestar. La implementación será supervisada por el Comité Nacional de Convivencia Escolar, que adaptará los lineamientos a cada contexto educativo. Además, el Ministerio de Educación presentará informes anuales al Congreso sobre el progreso de la ley. Este enfoque integral también involucra a docentes, padres y cuidadores para crear un ambiente de aprendizaje que prevenga problemas como el acoso escolar y promueva la salud mental.

E. Decreto 1860 de 1994

El Decreto 1860 de 1994 en Colombia reglamenta la Ley General de Educación y organiza el funcionamiento de la educación en niveles preescolar, básica y media. Establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la identidad y objetivos de cada institución. También dicta normas para la elaboración del currículo, la evaluación y promoción de los estudiantes, y la organización del tiempo escolar. Además, define funciones para el Consejo Académico y el Consejo Directivo, y promueve la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación.

F. Decreto 1075 del 2015

El Decreto 1075 de 2015 unifica y compila la normativa educativa de Colombia, abarcando la educación preescolar, básica, media, superior y para el trabajo. Establece directrices para el funcionamiento de los establecimientos educativos, el diseño del currículo, la evaluación de los estudiantes y los órganos de gobierno escolar. También regula la educación superior, la formación para el trabajo y promueve la calidad educativa, la inclusión y la participación de la comunidad educativa. Facilita la consulta y aplicación de la normativa educativa.

G. Decreto 1965 de septiembre de 2013

Decreto 1965 de septiembre de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

H. Decreto 1421 del 2017

El Decreto 1421 de 2017 regula las condiciones para la prestación del servicio educativo en Colombia, enfocándose en la calidad y la gestión educativa. Promueve la educación inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad. Establece lineamientos para la gestión de recursos humanos, materiales y financieros en las instituciones educativas. También fortalece la autonomía institucional, permitiendo que las escuelas tomen decisiones sobre el currículo y la administración. El decreto busca garantizar una educación equitativa y mejorar la calidad educativa en todos los niveles.

I. Decreto 2157 de 2017

El Decreto 2157 de 2017 establece directrices para que las entidades públicas y privadas en Colombia elaboren un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD). En virtud de la Ley 1523 de 2012, se obliga a las entidades que prestan servicios públicos, ejecutan obras civiles mayores o realizan actividades industriales a realizar un análisis de riesgos. Este análisis debe incluir medidas para reducir el riesgo y diseñar planes de emergencia y contingencia. El objetivo es proteger a las personas, los bienes, la infraestructura y el medio ambiente, asegurando la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

J. Decreto 459 del 2024

El Decreto 459 de 2024 en Colombia regula la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes, desde la educación preescolar hasta la media. Promueve la creación de la Alianza Familia-Escuela, donde ambos actores colaboran para mejorar el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Las escuelas deben involucrar a las familias en el diseño de estrategias y actividades pedagógicas, fortaleciendo los entornos de aprendizaje y promoviendo la protección de los derechos de los estudiantes. Esta iniciativa se alinea con políticas nacionales de desarrollo infantil y bienestar familiar.

K. Decreto 1411 del 2022

El Decreto 1411 de 2022 regula la educación inicial en Colombia para niños menores de seis años, estableciendo dos ciclos: 0-3 años y 3-6 años (preescolar). Asegura acceso universal, promueve el desarrollo integral de los niños, y regula la jornada educativa y la relación docente-estudiante. También destaca la inclusión, sin restricciones en el ingreso, y garantiza la educación en zonas urbanas y rurales.

L. Directiva 1 del 2022

La Directiva No. 1 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia hace un llamado a las entidades educativas para adoptar medidas efectivas de protección, prevención y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Destaca la importancia de promover un ambiente escolar libre de violencia, especialmente en cuanto a violencia sexual, e implementa protocolos de atención y seguimiento ante situaciones de vulneración

M. Directiva 2 del 2023

La **Directiva Presidencial No. 02 de 2023** establece directrices para la austeridad y eficiencia del gasto público en Colombia. Emitida por el presidente de la República, su objetivo es reducir el gasto público, simplificar las normas de austeridad, y asegurar el uso transparente de los recursos. Deja sin efecto directivas previas relacionadas con arrendamientos, contratación de servicios y optimización de recursos en la contratación pública, en el marco de la Política de Gestión Presupuestal del 2023

N. Guía para el mejoramiento institucional (34)

La Guía para el Mejoramiento Institucional está dirigida a las instituciones educativas colombianas para apoyar el desarrollo de procesos de autoevaluación, elaboración de planes de mejoramiento y seguimiento de estos. Se estructura en tres etapas: autoevaluación institucional, creación de planes de mejora, y su monitoreo. La guía facilita el análisis de fortalezas y debilidades, y promueve la reflexión para optimizar los procesos educativos.

Otros documentos legales que soportan los referentes legales del PEI

- Decreto 2247 de 1997: Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.
- Decreto 1290 de 2009: Sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 1850 del 2002: Reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral
- Decreto 3433 del 2008: Por el cual se reglamenta la expedición de Licencias de Funcionamiento para establecimientos educativos promovido por particulares para prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar Básica y Media.
- Decreto 891 del 1986: Por el cual se organiza el Servicio Social de los alumnos de los Institutos Privados.
- Decreto 2253 DE 1995: Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones. costos educativos
- Lineamientos Curriculares: Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.
- Estándares Curriculares: El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse
- La Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, además el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación.

1.2.1. Resolución de funcionamiento

Aprobada oficialmente según resolución No. 2395 del 5 de junio de 1984, para básica secundaria y media vocacional. Resolución, 9123 del 13 de julio de 1984.

1.3 Fundamentos Corporativos

El presente proyecto busca dar vigencia a los principios orientadores de la acción de El Minuto de Dios, trazándose como finalidad la formación de una comunidad educativa encargada de promover líderes pensantes y reflexivos, sensibilizados con la realidad cotidiana y mundial.

1.3.1 Horizonte Institucional

La obra educativa creada por el P. García-Herreros fundador del Minuto de Dios, comprende diversos establecimientos de educación, con los cuales persiguió la meta de formar líderes sensibilizados por los valores cristianos, cívicos y sociales, enfatizando en el valor de la solidaridad como expresión de amor y consideración con el hermano necesitado. Esta visión se proyecta en el compromiso para construir una Colombia con líderes preparados para asumir con responsabilidad, criterios éticos y morales, el avance científico, tecnológico y la proyección adecuada de nuestro país hacia el tercer milenio.

La labor educativa de El Minuto de Dios está fundamentada en: la solidaridad, el liderazgo y la innovación. La creación de modelos que sirvan para plantear transformaciones profundas a las estructuras de la sociedad, que lleguen a la “promoción de todo hombre y de todos los hombres y el paso para cada uno y para todos de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

1.3.2 Misión

Impulsamos el desarrollo integral del ser humano inspirado en el Evangelio y en el legado del Padre Rafael García Herreros. Formamos en valores, promovemos el acceso equitativo al conocimiento, el compromiso social y la ecología integral, facilitando los espacios y las propuestas formativas de calidad acorde con las últimas tendencias en innovación educativa.

1.3.3 Visión

En el 2030, la Corporación Educativa Minuto de Dios será líder a nivel nacional y reconocida a nivel internacional como una entidad, que presta servicios educativos de calidad, pertinentes y dinámicos. Seremos generadores de nuevas experiencias y estrategias de enseñanza – aprendizaje, con programas y servicios de educación, centrados principalmente en los valores que honran el legado de nuestro fundador, Siervo de Dios Rafael García Herreros.

Impulsaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, como nuestra promesa de valor, siempre comprometidos con el desarrollo integral del ser humano y el cuidado de la casa común.

1.3.4. Fundamentos desde el PEI Marco

- ✓ **Educación a la luz del Evangelio**
Primer eje en la estructura del Proyecto Educativo de los colegios y hogares infantiles del Minuto de Dios. Significa propiciar en los estudiantes el descubrimiento y el desarrollo de la espiritualidad como campo en el cual se integran las dimensiones humanas a partir de la recuperación del sujeto y de la toma de conciencia de vivir para los demás y con los demás.
- ✓ **Compromiso social**
Este segundo eje social ha sido parte esencial de la obra Minuto de Dios desde sus comienzos. El compromiso con el otro y la sociedad es realmente la huella que identifica el ambiente y el trabajo de la corporación y de los colegios que la conforman.
- ✓ **Desarrollo humano integral**
Este último eje es el más retador en el escenario educativo y se concibe como un proceso de formación y transformación personal y social que, teniendo como estrategia básica la autogestión, permite a la persona crecer en todas las dimensiones humanas: espiritual, ética, afectiva, cognitiva, sociopolítica, estética, corporal y medioambiental.

1.3.5. Política de Calidad

El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de formación integral de alta calidad, que desde los diferentes programas educativos y de manera coordinada, permita el mejoramiento en términos de acceso, permanencia, desarrollo y promoción de las comunidades, en los ámbitos de primera infancia, educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación flexible; mediante estrategias innovadoras que fortalezcan los procesos de prestación de los servicios educativos, a fin de mejorar los resultados de desarrollo integral, aprendizaje y convivencia de nuestros estudiantes, conforme a los principios legados por nuestro fundador el Siervo de Dios Rafael García Herreros, con el compromiso manifiesto de mejorar de manera permanente nuestra gestión. Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y poblaciones en donde tenemos presencia; apoyados por una administración eficiente de los recursos que garantiza la sostenibilidad, crecimiento y pertinencia de nuestra Obra.

1.3.6. Objetivos de Calidad

- ✓ Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables de medición asociadas a la satisfacción del cliente con relación a la prestación del servicio educativo. Restaurante, Transporte, Padres de Familia, Estudiantes y Deserción.
- ✓ Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un puntaje de 62. Para los colegios IB, el puntaje mínimo esperado es de 65.
- ✓ Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral "EDFI".

1.3.7. Principios y valores de la comunidad educativa

El Padre Rafael García Herreros nos legó principios que son base fundamental en el proceso de formación humana integral, compromiso social a la luz del evangelio de nuestros estudiantes en la práctica pedagógica.

✓ **Amor:**

Tolerancia: Aceptación, consideración y respeto.

Confianza: Familiaridad, seguridad, franqueza. *Implica:* Creer en el otro.

Autoestima: Amor propio, autovaloración. *Implica:* aceptación y cuidado de sí mismo.

Afecto: Afabilidad, apertura al otro, espontánea expresión del sentido de acogida, bondad. *Implica:* Amabilidad y cariño.

Valoración del otro: Aprecio, respeto, estimación. *Implica:* Reconocimiento.

✓ **Justicia:**

Equidad: Coherencia y razón en las decisiones. *Implica:* Dar a cada cual lo que le corresponde

Lealtad: Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar. *Implica:* Fidelidad a los principios

Honradez: Integridad, decoro y decencia. *Implica:* Ser razonable, justo y recto.

✓ **Servicio:**

Solidaridad: Compartir la causa y la necesidad del otro para ayudarlo a construirse. *Implica:* Acompañamiento, ayuda, generosidad.

Cooperación: Obrar con otros para un mismo fin. *Implica:* Participación, acción y compromiso

✓ **Libertad:**

Autonomía: Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad. *Implica:* Honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

Interdependencia: Dependencia mutua y respeto por el otro. *Implica:* Cambiar el "yo" por el "nosotros" con un mismo propósito.

1.3.8. Fundamentos Teológicos

El primer referente teológico está centrado en el proyecto de salvación de Dios para el hombre, proyecto que atraviesa toda la escritura bíblica y que en Jesús se concretiza en la construcción del Reino de Dios.

El segundo referente teológico se sustenta en la Persona de Jesús histórico en Cristo de la fe, cuyo único proyecto es la instauración del Reino de Dios que es reino de Vida plena y abundante una vida digna y en libertad, una vida en justicia y con sentido.

El tercer fundamento teológico y que le da el carácter de confesionalidad al "Liceo Hacienda Casablanca" se apoya en el modelo antropológico bíblico-cristiano, donde todos los hombres son hijos de Dios creados a imagen y semejanza suya, por ende, hombres y mujeres que desde la unidad y la diversidad corresponden al plan de Dios la construcción de su Reino.

El cuarto fundamento teológico es la comunidad, escenario de participación, común y socialización, donde las relaciones intersubjetivas e interpersonales se realizan a imagen y de la trinidad comunidad perfecta.

El quinto fundamento tiene como referencia la experiencia espiritual nacida de San Juan Eudes, donde el cristocentrismo propio de la escuela francesa de espiritualidad del Siglo XVII, y un PROFUNDO AMOR a María orientan la vida del cristiano. De esta fuente bebe el Padre Rafael García-Herreros Unda.

El último referente teológico nace de la experiencia pastoral social y bíblica de Padre García-Herreros, la opción por el pobre, que motiva el desprendimiento, la sociedad, el amor y la entrega por el hermano.

1.3.9. Fundamentos epistemológicos

Teniendo en cuenta que la epistemología abarca el estudio del conocimiento, tomando este como un proceso de desarrollo de los procesos mentales los cuales conllevan al desarrollo de potencialidades y destrezas en investigación, creatividad y promoviendo la autonomía y juicio crítico.

El conocimiento está complementando por actividades lúdicas, deportivas, artísticas y culturales.

A medida que el ser humano va madurando, va adquiriendo o desarrollando habilidades estructuras mentales, va encontrando el sentido de su existencia que lo llevarán a elaborar, su proyecto de vida, que lo identificarán como ser funcional o no dentro del contexto social. Lo anterior puede ser desarrollado por los educadores a través de estrategias como:

- ✓ Consulta
- ✓ Experimentación
- ✓ Orientación de trabajo

- ✓ Solución de problemas
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Actividades complementarias y todas aquellas que sean posibles aplicar.

De esta manera tendremos una persona capaz de afrontar la realidad y transformarla para su beneficio.

1.3.10. Fundamentos Filosóficos

En el proceso educativo se gesta constantemente el interés por la búsqueda de conocimiento. Es en este proceso donde el hombre emplea la filosofía como herramienta para descubrirse y proyectarse de la mejor manera en la comunidad del conocimiento. En vista que la problemática humana se muestra como compleja, se ha querido aportar en el desarrollo humano con una filosofía cristiana que rescate al hombre desde su esencia misma, desde sus valores, conflictos, desaciertos y lo lleve a un conocimiento de sí y de su entorno cada vez más significativo pensar en el fundamento filosófico es pensar en las bases del mismo hombre, especialmente, con las que rigen su existencia y la trasciende.

Es desde los fundamentos filosóficos donde se fortalece y reevalúa los paradigmas y valores educativos que se generan en la sociedad y no podemos alejarnos de los diferentes valores que tiene el proyecto de la modernidad primaria de la razón, del pensamiento científico.

- ✓ La dimensión de la emancipación
- ✓ La secularización.

Fuera del hombre otros seres no se cuestionan sobre su propio ser, debido a que carecen de autoconciencia, y son incapaces de preguntarse sobre su propio ser – al preguntarse por su propia esencia, el hombre trasciende la inmediatez de su realidad dada en su conciencia, por lo mismo busca el fundamento o razón de ser, de su realidad, es decir indaga quien es el o sea, cuál es su esencia: desde lo anterior la filosofía cristiana es respuesta y desafío más aún como latinoamericanos debemos emprender la búsqueda del camino que nos permita regresar a nosotros mismos y comprender el enigma de la existencia humana con parámetros críticos-reflexivos.

1.3.11. Fundamentos psicológicos.

Al proponer como objetivo de esta el desarrollo integral de la persona, se asume una concepción humanística del ser, que guarda coherencia con el enfoque holístico y facilita el logro de este objetivo. Por otra parte, es indudable que, para cumplir la misión educativa, la psicología como ciencia de la conducta, aporte elementos que permiten una mejor comprensión de los aspectos relevantes del desarrollo, en general y del aprendizaje.

1.3.12. Fundamentos antropológicos.

Enfoca estas realidades desde una óptica del evangelio, de acuerdo con la nueva manera de ver las cosas que Jesucristo trajo al mundo cuando se encarnó y vivió entre nosotros.

Esta visión cristiana, llamada también cosmovisión cristiana. De hecho, es muy diferente de otras maneras de ver las cosas en nuestra sociedad moderna. Esta manera nueva de ver la realidad nos lleva necesariamente a una manera nueva de vivir y de actuar en la vida.

Los rasgos característicos, dentro de una antropología cristiana son:

Persona creada por Dios. Inteligencia y libertad. Digna, por ser imagen de Dios. Abierta al diálogo y a la convivencia. Comprometido con el dominio de la naturaleza. Trascendente.

Se pretende que a través de la formación que se imparte, cada estudiante sea una persona que:

- ✓ Se inspire en una Fe cristiana.
- ✓ Se realice plenamente.
- ✓ No se estanque, sino por el contrario crezca cada día más y se construya a sí mismo siendo responsable.
- ✓ Descubra, respete, admita y promueva los valores que hay en las demás personas.
- ✓ Desarrolle una actitud permanente de superación de sí mismo en todos los aspectos.
- ✓ Contribuya en la construcción de una sociedad más justa y fraterna

1.3.13. Fundamentos pedagógicos

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización

cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

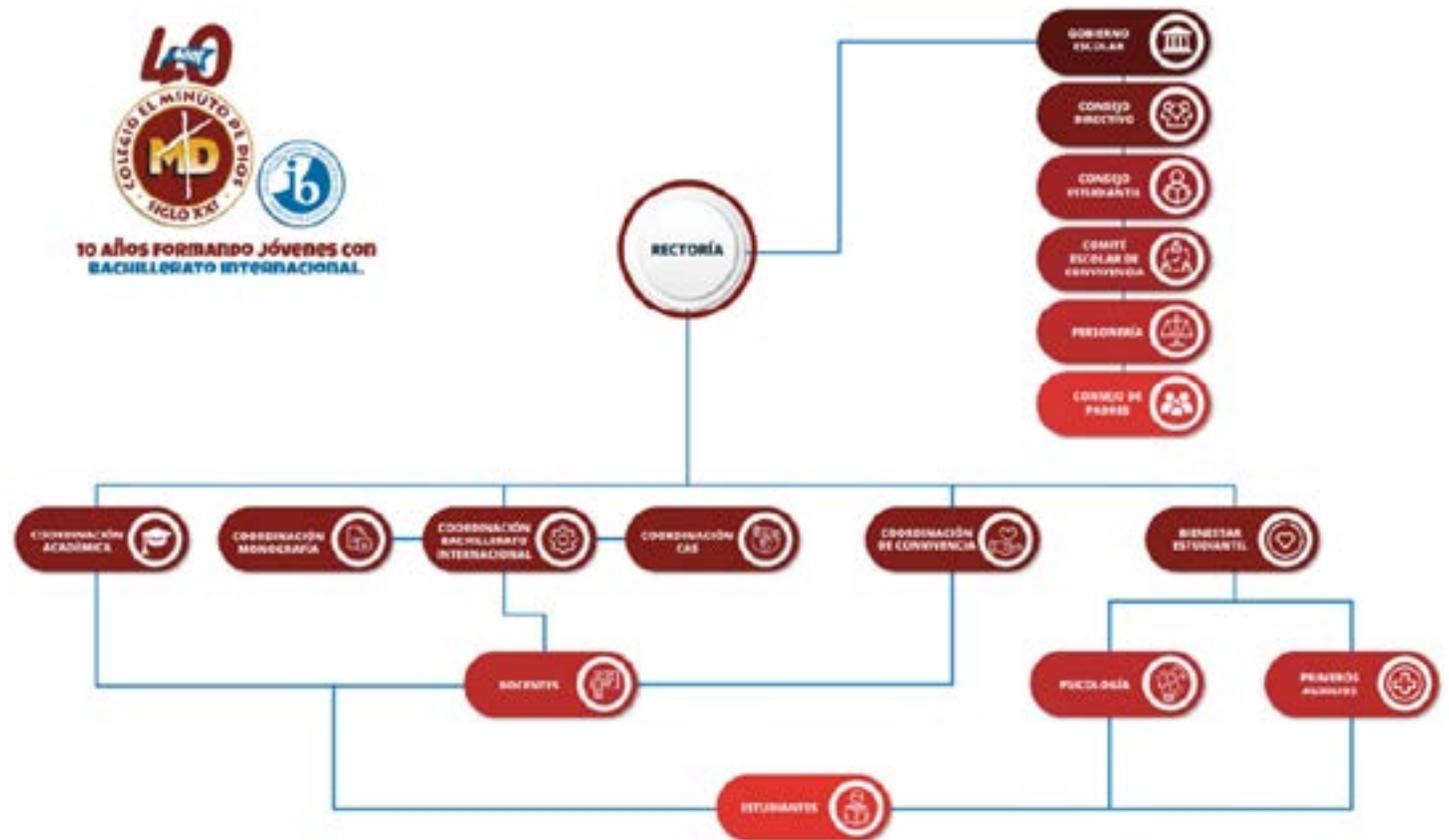
Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirirlos instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia – realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos – respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

1.4 Organigrama Institucional



CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2. Gestión Directiva

2.1. Reseña Histórica

En el año 1984 por iniciativa del Padre Luis Carlos Mendoza, sacerdote Eudista y con el propósito de cumplir con el sueño de cobertura en educación de aquel momento propuesto por el siervo de Dios Padre Rafael García – Herreros. Se creó el proyecto educativo COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CALENDARIO B el cual buscaba satisfacer las necesidades académicas de la población estudiantil, atendiendo únicamente los niveles de Básica Secundaria y Media en Calendario B. Para el año 1998, se realizaron varios ajustes al proyecto educativo, para ampliar la cobertura del servicio, entre otros: El cambio de calendario B a calendario A, de jornada tarde a jornada única, Se modificó la sigla de calendario B a SIGLO XXI, se amplió el servicio educativo a Primaria y Preescolar.

Para el año 2013, se retoma el proyecto educativo con el nombre de, El Colegio Minuto de Dios Siglo XXI, con la incorporación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en el 2014, esto con fin de responder a los requerimientos de formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Desde entonces, el Colegio ha contribuido a la formación de estudiantes y ciudadanos capaces de asumir con integridad y compromiso los retos de los programas de formación universitaria a través de la mentalidad internacional. Es así como en todo el recorrido de formación, enseñanza y aprendizaje, se ha logrado incorporar a la sociedad colombiana a más de 200 bachilleres internacionales, 82 de ellos con la titulación oficial y certificada directamente por la Organización del IB. En esta corta pero profunda experiencia, el Colegio se siente orgulloso de haber logrado consolidar una comunidad de aprendizaje consciente de sus valores, fortalezas y atributos del perfil IB.

Es una institución de carácter privado perteneciente a la Corporación Educativa Minuto de Dios, aprobada oficialmente según resolución No. 2395 del 5 de junio de 1984, para básica secundaria y media vocacional. Resolución, 9123 del 13 de julio de 1984.

La institución educativa viene desarrollando Políticas Corporativas, además la certificación de calidad emitida por el ente certificador Bureau Veritas.

Se realizan los planes de mejora a partir del trabajo desarrollado a través de las áreas y jornadas pedagógicas, buscando así concretar mejores resultados para la institución y como un aporte significativo a estos planes se formulan y estructuran de manera organizada los proyectos pedagógicos institucionales. El Proyecto Ambiental (PRAE), Bilingüismo, Comunicación, Liderazgo, Modelo de Naciones Unidas, Gestión del Riesgo Escolar, Ética y Convivencia para la vida, Proyecto Arte, Deporte y Vida. Estas iniciativas buscan una formación integral, promoviendo competencias y valores esenciales para el desarrollo personal y social de los estudiantes en el contexto de su comunidad educativa.

Desde 2014, el Colegio Minuto de Dios Siglo XXI con la implementación del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB) con una educación de alta calidad y accesible para la comunidad educativa, no solo eleva el nivel académico, sino que también incorpora el desarrollo personal y social a través de iniciativas como el programa de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS). CAS fomenta una formación integral en los estudiantes, promoviendo el compromiso con la comunidad y el desarrollo de habilidades prácticas, creativas y de servicio, alineadas con los valores de solidaridad y responsabilidad del proyecto educativo del Colegio.

Un aspecto importante dentro del marco pedagógico es la monografía en el Programa del Diploma (PD) del IB, ya que es fundamental para el desarrollo formativo, permite a los estudiantes investigar profundamente un tema de interés. Este proceso fortalece habilidades de indagación, pensamiento crítico y comunicación, esenciales para su crecimiento académico y personal, preparándolos para estudios superiores y futuros retos profesionales. (IBO.org)

Nacen en el 2018 las escuelas complementarias o extracurriculares, como una alternativa al manejo del tiempo libre. Trabajo que se desarrolla en espacios de taekwondo, recreación, deporte, danza, robótica.

Para tender a los niños de preescolar, 1° y 2° grado, se cuenta con aulas especiales que permiten a nuestros estudiantes desarrollar su creatividad, destrezas, curiosidad y demás habilidades que potencian el aprendizaje de los niños.

2..2. Análisis de la Situación Institucional o Caracterización

La localidad de Engativá, está situada al Noroccidente de Bogotá, por el norte limita con el río Juan Amarillo, el cual la separa de la localidad de Suba, al Oriente, bordeada por la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida 68, Limita con la localidad de Barrios Unidos; al Sur la Avenida Jorge Eliecer Gaitán o Autopista el Dorado y el antiguo camino a Engativá, la separan de Fontibón, y al Occidente limita con el río Bogotá, con el cual la unen antiguos humedales que han ido desapareciendo con el correr de los años y la contaminación de este.

Tiene una extensión de 3.612 hectáreas, que corresponden a 4,18% del área del Distrito Capital. Por su extensión, es la décima Localidad del Distrito Capital.

La UPZ Minuto de Dios, tomó su nombre del barrio de la misma denominación, que nació como un proyecto de autoconstrucción, liderado por el Siervo de Dios, Rafael García Herreros Unda, en el año de 1957.

2.2.1 Diagnóstico Institucional.

La población estudiantil permite un ambiente formativo mixto para una convivencia propicia de equidad entre hombres y mujeres. Gran parte de la población estudiantil es nacida Bogotá y habitan en la zona de Engativá, el Colegio está abierto a recibir estudiantes de otros municipios, ciudades y estudiantes de intercambio. En lo relativo al credo religioso profesan el católico en la gran mayoría de las familias, hecho que permite fortalecer los principios cristianos y los valores morales de sus educandos.

El tipo de familia deja ver que la mayoría de los hogares están conformados por familias nucleares integradas por el padre, madre y hermanos. Los padres acreditaron estudios secundarios y universitarios; aludiendo a la profesión, prevaleció la economía, administrativo y contaduría; las ciencias sociales y derecho; ingeniarías, docencia administrativa y arquitectura. En las madres se destacó la economía, administración y contaduría, además de las ciencias de la educación; lo que permite aseverar que las mujeres se han posicionado a la par con los hombres en todas las esferas de participación, debido a las condiciones económicas y sociales de la moderna economía.

Las madres en comparación con los padres aparecen mayoritariamente como acudientes de los/as estudiantes, lo cual ratifica que la mujer sigue siendo la responsable frente a la institución educativa. Se estableció que el número de hermanos por familia oscilaba entre 1 a 3 miembros; es de anotar que este comportamiento es la respuesta al sistema social, político, económico y a los patrones culturales de racionalizar y controlar la población.

Los intereses de las familias que atendemos se centran fundamentalmente en lograr que sus hijos e hijas adquieran amplias competencias en todas las áreas, especialmente en inglés, un nivel académico que permita a sus hijos ingresar a una universidad reconocida, una sólida formación espiritual y en valores que les brinde elementos para construir un proyecto de vida relevante.

CAPÍTULO III OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Lograr que la visión del hombre concebido como ser integral, trascendente y fundamental, se haga realidad en la comunidad educativa e ilumine el quehacer pedagógico, para facilitar en el estudiante un nivel de integración personal y social, coherente con los valores éticos y atributos del perfil de la comunidad del aprendizaje IB, que se propicien desde el núcleo familiar y la Institución para crear un mundo mejor y más pacífico.

3.2 Objetivos específicos:

3.2.1 Axiológicos

- ✓ Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- ✓ Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.
- ✓ Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- ✓ Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

3.2.2 Cognitivos

- ✓ Propiciar en el estudiante y en la comunidad educativa en general, el desarrollo de la autonomía intelectual (capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) que lo habilite para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situaciones problemáticas.
- ✓ Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.

3.2.3 Socialización y Convivencia

- ✓ Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir principios y valores cristianos como base de la convivencia y transformación social.
- ✓ Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.
- ✓ Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.

3.2.4 Proyección a la Comunidad

- ✓ Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- ✓ Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.

CAPÍTULO IV ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

4. Componente Pedagógico.

Los modelos pedagógicos vigentes en el sistema educativo actual están inspirados en el sistema de aprendizaje cognitivo y ecológico – contextual, enmarcados en una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica. Como no existe ni una “escuela neutra” ni un “sistema pedagógico puro”, se acoge y valora el aprendizaje significativo, dado que la propuesta pedagógica tiene en cuenta elementos que van más allá de la relación datos – procedimientos - producto. Desde el currículo se aboga por una educación que lleve al desarrollo integral de la persona humana, en la que ninguna de sus capacidades quede cercenada. Se contemplan los cuatro aprendizajes fundamentales en torno a los cuales debe estructurarse la educación: APRENDER A CONOCER, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; APRENDER A HACER, para poder influir sobre el propio entorno; APRENDER A VIVIR JUNTOS, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; APRENDER A SER, un proceso fundamental que consiste en CONOCERSE A SÍ MISMO DESDE SUS RAÍCES, POSIBILIDADES Y FINALIDADES COMO PERSONA. Desde un talante educativo característico, se pretende ayudar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, trascendiendo una visión puramente instrumental de la educación, para considerar su función esencial.

En cuanto al modelo de la educación del IB se promueve la mentalidad internacional al ayudar a los alumnos a reflexionar sobre sus propias perspectivas, culturas e identidades, y sobre las de los demás. Al estar en contacto con distintos valores, creencias y experiencias, y aprender a pensar y colaborar teniendo en cuenta distintas culturas y disciplinas, los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB adquieren la comprensión necesaria para ir progresando en pos de un mundo más pacífico. (Ibo, org.es)

4.1. Plan de Estudios

La institución tiene organizado su plan de estudios de la siguiente manera, el cual se tiene acceso desde la intranet, página de la CEMID.

Se aclara que los estudiantes de grado Décimo y Undécimo cursan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, por tanto, deberán cumplir con los criterios de evaluación descritos por IB. Así, los estudiantes deberán completar el plan de estudios del IB en cada una de las asignaturas del Programa y del eje troncal:

Los criterios y especificaciones de cada una de las asignaturas se describen en las guías de cada asignatura. Los tiempos para su elaboración y entrega son definidos en la etapa de inducción de Docentes IB, quienes elaboran un cronograma de entregas para los estudiantes de primer y segundo año del PD; este documento es compartido con docentes, estudiantes y padres de familia.

PLAN DE ESTUDIOS	
Área	Materia
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales Biología Química Física Laboratorio
Ciencias Sociales	Sociales y Ciudadanía/ Política Global
EDFI	EDFI Ética Religión (Religiones del Mundo)
Expresión	Artes-Música Artes Plásticas-Lúdica Artes Escénicas
Humanidades, lengua y literatura	Educación Física Lengua y Literatura
Humanidades idioma extranjero inglés	Inglés B Taller de Inglés
Individuos y Sociedades	Gestión Empresarial Sistemas Ambientales y sociedades
Filosofía	Filosofía Habilidades filosóficas
Matemáticas	Matemáticas Aplicaciones e Interpretaciones
Tecnología e Informática	STEM+SC
Eje troncal IB	Monografía Teoría Conocimiento CAS
Comportamiento Escolar	Comportamiento Escolar

4.2. Preescolar

Siguiendo la orientación de ley manifiestas en el decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997 y la Ley General de Educación, el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, se enmarcan en los aspectos explícitos en los artículos 11,12, 13, de la citada ley a saber: Artículo 11°. - Son principios de la educación preescolar:

- Integridad.** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en independencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- Participación.** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- Lúdica.** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses. Desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social étnico, cultural y escolar.

Artículo 12°. - El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el Artículo 16° de la ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13°. - para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

- a. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su integración con su entorno natural, familiar, social, étnico y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
- b. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
- c. La creación de situaciones que fomenten en el educando en el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones y la construcción y reafirmación de valores.
- d. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
- e. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sirve las relaciones e interacciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- f. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la constitución y la Ley.
- g. La creación de ambientes de comunicación que favorezcan el goce y el uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
- h. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
- i. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- j. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que le faciliten a los educandos el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- k. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y la comunidad; la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

4.2.1. Objetivos

Objetivo General de Preescolar

Proporcionar espacios para que el niño explore en todas sus dimensiones (ética, socioafectiva, estética, cognitiva, corporal, comunicativa, espiritual). A través de actividades vivenciales que sean significativas para el niño y para la niña.

Favorecer la adaptación del niño y niña al medio escolar, iniciándose en el desarrollo de actividades, aptitudes, y valores (amor, respeto), por medio de actitudes vivenciales acordes a su edad.

Propiciar en el niño y niña experiencias y actitudes significativas que lo orientes a la resolución de problemas propios de su edad.

Objetivos Generales de Áreas

Lógico Matemáticas: Iniciar o desarrollar la competencia lógico matemática a través de la manipulación, exploración, clasificación, seriación de objetos sobre los que el niño pueda actuar, experimentar y así favorecer el paso a un nivel cognitivo superior.

Socio-Ciencias: Despertar en el niño y la niña el valor de sí mismo de su contexto social y de la naturaleza por medio de estrategias que lo ayude a mejorar su convivencia.

Competencias Comunicativas: Posibilitar en el niño y la niña estrategias para motivar el hablar, escuchar, leer, representar y escribir, competencias comunicativas básicas que tienen como fin primordial contribuir al desarrollo del pensamiento lógico.

Psicomotricidad: Crear inquietudes estéticas (visuales, corporales y auditivas) orientadas al desarrollo senso-motriz; que generen una amplia coordinación del cuerpo, con su equipo anatómico fisiológico; haciendo referencia a un control donde se manifiesta una precisión motora que posibilite el trazo gráfico representativo.

Psicomotricidad Gruesa: Fomentar el deseo del ejercicio del propio cuerpo mediante ejercicios adecuados a diferentes posturas según las diferentes, edades conducentes a un desarrollo físico y armónico

Expresión: Proporcionar al niño y a la niña situaciones para expresar su creatividad, sensibilidad, explorando por sí mismo la gran cantidad de movimientos, sonidos, colores, olores que tiene la naturaleza.

Despertar en el niño y la niña la inclinación hacia el arte enfatizando en el desarrollo sensorial y motriz, como parte para un correcto desenvolvimiento en su vida escolar y social.

Las dimensiones que se trabajan en el área son:

- Dimensión Socio-afectiva
- Dimensión Corporal
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Estética
- Dimensión ética
- Dimensión Cognitiva

Objetivos Específicos Integrados por Procesos de Desarrollo:

- Proceso De Desarrollo Socio – Afectivo:
- Facilitar y favorecer el desarrollo personal del niño y de la niña en su auto-estima, autonomía, responsabilidad, identidad y respeto por sí mismo y los demás.
- Realizar con el niño y la niña actividades que despierten sentimientos emocionales, pasiones y actitudes positivas frente a su trabajo en el aula.
- Afianzar y trabajar diariamente con los niños y las niñas el empleo de normas, hábitos de aseo y alimentación mediante el acuerdo de derechos y deberes siendo consistente en el pensar, sentir y actuar.
- Involucrar y orientar a los padres de familia para que participen juntamente con la Institución en la formación integral (social, sexual, psicológica y afectiva) del alumno.
- Facilitar en el niño y la niña la aprobación del espacio físico inculcando el cuidado, respeto y conservación de la naturaleza (seres vivos).
- Ampliar el conocimiento de su cuerpo en cuanto a sus partes, órganos, funciones y cuidados; estimulando en primer lugar la percepción sensorial.
- Valorar animales y plantas discriminando la necesidad de conservarlos, de cuidarlos y de usarlos adecuadamente.
- Proporcionar actividades que les permitan participación directa al niño y a la niña con su entorno en cuanto a temas como la vivienda, medios de transporte, medios de comunicación o según su proyecto de aula los temas identificados como necesarios.
- Desarrollar actividades en las que el niño y la niña aprendan a disfrutar la recreación, el deporte y los juegos al aire libre que contribuyan a su salud física y mental.
- Afianzar y trabajar diariamente con los niños y las niñas formas de trabajo grupales que le permitan establecer acuerdos, ya que por su edad es un objetivo difícil de lograr (se dificulta el trabajo en grupo).
- Afianzar y desarrollar su capacidad de escucha.

Proceso de Desarrollo Perceptivo-Motriz:

- Explorar las capacidades individuales de cada niño y niña.
- Enriquecer su percepción visual y olfativa para que diferencie y reproduzca formas y tamaños; utilice colores primarios y secundarios, identifique figura, fondo y perciba diferentes colores y aromas.
- Enriquecer su percepción auditiva, táctil y gustativa para que reconozca e interprete sonidos y ruidos; discrimine variedad de sabores y discrimine y reconozca todo tipo de texturas, contornos y temperaturas.
- Proporcionar experiencias que les permitan a los niños y las niñas la discriminación de pesos y volúmenes en el nivel 3 (grupos avanzados).
- Desarrollar en el niño y la niña su habilidad manual y la disociación de movimientos musculares.
- Identificar, localizar y representar el cuerpo y sus partes.

- Identificar por medio de experiencias las funciones de algunas partes del cuerpo.
- Fomentar y enriquecer el ajuste postural en posiciones, espacios y situaciones de movimiento.
- Enriquecer la percepción para sentir los dos lados de su cuerpo.
- Facilitar experiencias que le permitan imitar y reproducir con habilidad gestos simples y complejos.
- Fomentar la aceptación y valoración de su imagen corporal.
- Identificar y desarrollar el predominio lateral de pie, ojo, oído y mano derecha o izquierda.
- Enriquecer y desarrollar el manejo de ambos lados del cuerpo en él y en ella y frente a otros: personas, objetos, cuadernos (se observa en el nivel tres una literalidad definida).
- Desarrollar la coordinación dinámica y estética en desplazamientos al correr, lanzar, saltar, trepar, empujar.
- Enriquecer la coordinación fina en armonía y precisión al picar, rasgar, recortar, enhebrar y plegar.
- Procurar diferentes bases de sustentación para el desarrollo del equilibrio.
- Logra calidad en los ajustes nerviosos y musculares al tiempo y al espacio, para el manejo de nociones topológicas, posiciones, distancias y direcciones.
- Enriquecer el manejo de nociones temporales en cuanto a secuencias de un día, horarios escolares, duración de tiempo (día, semana, mes) períodos de tiempo, percepciones de velocidades y cambios producidos por el transcurso del tiempo.

Proceso de Pensamientos Desarrollo Cognitivo:

- Realizar actividades significativas con los niños y las niñas que permitan la exploración, organización y retención de la información mediante la observación directa.
- Facilitar la evocación de relaciones a través de la exploración de hechos o sucesos (nivel 3).
- Desarrollar la descripción en los niños y las niñas de transición, niveles 1, y 2 de: objetos, elementos, características, cualidades y usos en el nivel 3 de. Funciones y relaciones.
- Desarrollar experiencias que le permitan al niño y a la niña establecer comparaciones entre objetos, elementos, hechos, funciones, relaciones, sucesos, identificando diferencias y semejanzas en diferentes niveles (1 al 3) de desempeño, según el número de características propuestas.
- Desarrollar experiencias significativas que le permitan con propiedad clasificar por diferencias y semejanzas los atributos de las cosas, nivel 1 y 2 según la función y relación que guardan entre si los objetivos, empleando un lenguaje adecuado, nivel 3.
- Facilitar experiencias que le permitan a los niños y a las niñas la organización de series por tamaño, forma, textura, tono, color, peso, tiempo y espacio. De acuerdo a los atributos asignados se dan los niveles de desempeño.
- Proporcionar y enriquecer para los niveles superiores de desempeño la organización de sucesos en tiempo, secuencia de primero a último, relaciones de número de antes y después descomponiendo máximo al 9.
- Proporcionar experiencias significativas de correspondencia uno a uno, conservación de sustancias, peso, volumen, longitud y distancia las cuales se desarrollan de acuerdo al desempeño de cada alumno.
- Facilitar en el niño y la niña la construcción de conceptos tales como: conjuntos, elementos, correspondencia de conjunto, número y representación gráfica del mismo, según el nivel en que se encuentre de descomposición del número.
- Desarrollar el sentido y juicio crítico de sus acciones, reflexiones sobre su entorno y la identificación de causas y efectos en sus experiencias diarias.
- Facilitar y desarrollar en los niños y las niñas su capacidad de síntesis y verificación de resultados, procesos que se evidencien en los niños de niveles avanzados, para el grado de transición.

Habilidades Comunicativas:

- Proporcionar en el niño y la niña la lectura de imágenes como elemento para la comprensión, identificación de diferencias y semejanzas, cualidades perceptivas y relaciones tiempo-espaciales.
- Crear una meta abierta a la lectura y escritura en función específica de estas.
- Comunicar experiencias vividas en relación con el tema de los diferentes proyectos de aula.
- Desarrollar en el niño y la niña la capacidad de escuchar como puente dentro del proceso de comunicación y comprensión.
- Facilitar al niño y a la niña la abstracción de palabras impresas de su contexto situacional.
- Facilitar el desarrollo del proceso lingüístico a través de la formación de sus propias hipótesis.
- Establecer la relación entre palabra hablada y escrita.
- Facilitar el descubrimiento de las nociones topológicas básicas para que sean transformadas por el niño y la niña en sus equivalentes verbales con el fin de enriquecer su comprensión.
- Facilitar y apoyar la escritura y lectura libre de textos en los alumnos de acuerdo a su nivel.

4.3. Básica y Media

En lo que respecta a los niveles de Educación Básica (Primaria y secundaria) el plan de estudios responde directamente al Artículo 19 de la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, que define la Educación Básica como educación primaria (Artículo 21 los cinco primeros grados de la Educación Básica se constituyen en el ciclo de primaria) y secundaria estructurada en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Además, según el artículo 23 de la misma Ley, en el cual se establecen como áreas obligatorias para la educación básica y media: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y cultural, educación ética, educación física, educación religiosa, humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros, matemáticas, tecnología e informática. Dichas áreas están compuestas por diferentes asignaturas las cuales se subdividen y amplían su nivel de dificultad o especialidad según el grado.

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, dando cumplimiento a lo ya expuesto cuenta con un plan de estudios que totaliza 40 horas efectivas de clase a la semana desde grado preescolar hasta grado 11°.

De acuerdo a la estructuración del plan de estudios de nuestra institución se establece al inicio de cada año escolar plan general de área y la malla curricular, la cual agrupa todos los grados en los que se orienta dicha asignatura, los tres periodos académicos y los ejes definidos por el área. Tanto ejes como contenidos son establecidos partiendo de los lineamientos y estándares curriculares publicados por el MEN, buscando el desarrollo de competencias y componentes primordiales para cada ciclo educativo. Las mallas son revisadas, evaluadas y ajustadas año a año por un equipo de docentes especialistas en el área.

Objetivos Generales de la Básica Primaria

- Propiciar el conocimiento de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Ampliar y profundizar el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Formar el interés y el desarrollo de las actitudes hacia la práctica investigativa.
- Desarrollar las habilidades psicomotoras para que contribuyan al afianzamiento de patrones básicos de movimiento.

El diseño curricular cuenta con objetivos por grados y por áreas.

4.4 Horario de la Jornada

MD-SIGLO XXI 2024			
ENTRA	7:30 a.m.		MIN
DG	7:30	7:45	0:15
1	7:45	8:35	0:50
2	8:35	9:25	0:50
3	9:25	10:15	0:50
Break	10:15	10:45	0:30
4	10:45	11:35	0:50
5	11:35	12:25	0:50
6	12:25	13:15	0:50
LUNCH	1:15	2:10	0:55
7	2:15	3:05	0:50
8	3:05	3:55	0:50
SALIDA	3:55		

4.5. Diseño Curricular

4.5.1 Diseño Nacional

El diseño curricular en Colombia es una estructura organizada por el Ministerio de Educación Nacional para guiar el aprendizaje en todos los niveles educativos. Este currículo establece lineamientos y estándares básicos para cada área de conocimiento, promoviendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, científicas, artísticas y tecnológicas. Está organizado en niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con énfasis en adaptarse a las necesidades regionales y locales,

promoviendo la equidad y calidad educativa en todo el país.

Propósitos del diseño curricular en Colombia:

- ✓ Garantizar una educación inclusiva y equitativa que permita el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Fomentar habilidades para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas.
- ✓ Promover valores y competencias ciudadanas que fortalezcan la convivencia y la participación social.
- ✓ Preparar a los estudiantes para el ámbito laboral y académico, en el contexto de una sociedad globalizada y en constante cambio.
- ✓ Este diseño permite flexibilidad para que las instituciones adapten sus proyectos educativos a las particularidades de su comunidad.

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos establece una organización que inicia con el plan de estudios y luego la asignación académica que es la distribución en términos de tiempos y grados de cada una de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Posterior a ello se cuenta con un Plan General de Área que contempla preguntas que demarcan los parámetros de cada una de las áreas.

Se cuenta además con unas Mallas Curriculares que son la distribución puntual de aprendizajes en términos de tiempos y grados de todas las asignaturas, documentos que hacen parte del Diseño y Desarrollo para luego encontrar los Planes de Unidad Didáctica por periodo que detallan de manera amplia los Logros e Indicadores de Logro y los Planes Clase para el registro del desarrollo de los aprendizajes en todas las asignaturas y todos los grados.

4.5.2. Diseño Curricular Internacional (IB)

El diseño curricular del Bachillerato Internacional (IB) está estructurado en programas que abarcan desde la educación primaria hasta la secundaria, promoviendo el aprendizaje integral y el desarrollo de competencias globales. Los cuatro programas principales del IB (Programa de la Escuela Primaria - PEP, Programa de los Años Intermedios - PAI, Programa del Diploma - PD y Programa de Orientación Profesional - POP) se organizan en torno a áreas interdisciplinarias y al desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales fundamentales. A través de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje, el IB enfatiza estrategias pedagógicas que promueven el pensamiento crítico, la investigación, la comunicación efectiva, la autogestión y la colaboración.

Propósitos del diseño curricular del IB:

- ✓ Formar estudiantes íntegros, equilibrados, reflexivos y críticos, con una perspectiva internacional y culturalmente consciente.
- ✓ Desarrollar habilidades de indagación, análisis y reflexión que resultan esenciales para el éxito académico y profesional.
- ✓ Promover el aprendizaje continuo y la adaptación a entornos multiculturales y cambiantes.
- ✓ Promover el aprendizaje ético y el compromiso social mediante proyectos como CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) que desarrollan la sensibilidad hacia el servicio comunitario.
- ✓ Fomentar habilidades de autogestión, resiliencia y adaptación, necesarias para enfrentar entornos multiculturales y en constante cambio.

Este diseño curricular flexible permite que los programas se adapten a diversos contextos, enriqueciendo la experiencia educativa y formando estudiantes preparados para los desafíos de una sociedad global.



Las asignaturas elegidas por el Colegio para cumplir del plan de estudio del IB y optar por el Diploma es:

Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura: Lengua A: Lengua y literatura NS.

Grupo 2: Adquisición de Lengua: inglés B NS.

Grupo 3: Individuos y Sociedades: filosofía NS, gestión empresarial NM, política global NM.

Grupo 4: Ciencias: Biología NM, Sistemas Ambientales NM.

Grupo 5: Matemáticas: Aplicaciones e interpretación NM.

Eje Troncal: TdC, Monografía y CAS.

4.6. Propuesta y Estrategia Metodológica

El Plan de Estudios que se proyecta para el 2025, en garantía de la prestación del servicio, se ejecuta de manera simultánea sobre 40 horas semanales con la estrategia presencialidad plena

La institución proyecta trabajar todo el desarrollo curricular con un acercamiento a la metodología basada en enfoques de Enseñanza-Aprendizaje (constructivismo) y apoyada en la Modificabilidad Estructural Cognitiva (MEC) lo cual permitirá un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Preescolar: el trabajo se realiza con la aplicación del método global basado en el programa letras el cual permite el desarrollo de los procesos de lectoescritura de forma integral.

De grado 1° hasta grado 3° y se hace énfasis en los enfoques de la Enseñanza y el Aprendizaje interdisciplinarios que buscan enfocar el conocimiento de las áreas de forma creativa para adquirir una nueva comprensión de las mismas, así como ayudarles a desarrollar flexibilidad mental para continuar aprendiendo durante la vida. Herramientas básicas para el Bachillerato Internacional.

Para garantizar igualdad en los procesos holísticos de Evaluación Curricular, todas las áreas/asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la Institución Educativa/Colegio, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciudadanía Crítica, Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral, Expresión, Estudios de Arte, Lengua y Literatura, Adquisición de Lenguas, Individuos y Sociedades, Filosofía, Matemáticas Aplicadas, Tecnología e Informática, Eje Central sugieren diferentes apuestas para evaluar el aprendizaje según las siguientes opciones:

ASPECTO
<ul style="list-style-type: none"> – Actividades digitales – Actividades de consulta o investigación – Actividades adaptables al contexto de los estudiantes – Actividades de trabajo interdisciplinar – Actividades no convencionales de trabajo diario en el aula
<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias y procedimientos para la evaluación formativa y por competencias
<ul style="list-style-type: none"> – Rúbricas holísticas – Rúbricas analíticas – Rúbricas de trabajo escrito - expresión oral y trabajo en equipo.
<p>Actitud- Aptitud</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trabajo en equipo – Creatividad e Innovación – Criticidad – Comunicación asertiva – Determinación y perseverancia – Autorregulación – Resolución de situaciones problema

4.6.1. Propuesta Enfoque Educativo STEM + Compromiso Social

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la “A” hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruiz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

Enfoque Educativo STEM

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (Biggs; Kember; Leung, 2001; Entwistle, 1987; Hernández Pina; Maquilón Sánchez; Monroy Hernández, 2012; Marton; Säljö, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (Soler Contreras, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como “los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal”, es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (Corfo y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

Implicaciones sobre los actores.

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo STEM +SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo.

Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

- ✓ Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
- ✓ Conocimiento y uso de la tecnología.
- ✓ Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
- ✓ Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:

- ✓ Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
- ✓ Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- ✓ Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.

Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.

- ✓ Buscar y valorar la diversidad.
- ✓ Trabajo en equipo e interconexión.
- ✓ Ciudadanía cívica y digital.
- ✓ Competencia global.
- ✓ Competencia intercultural.
- ✓ Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.
- ✓ Se creativo e innovador.

Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:

- ✓ Aprender a ser.
- ✓ Saber conocer.
- ✓ Aprender a hacer.
- ✓ Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

4.6.2 Metodología

Desde el Bachillerato Internacional, se realizan procesos metodológicos centrados en el desarrollo integral de los estudiantes, enfatizando en el desarrollo de habilidades y promoviendo no solo el conocimiento académico, sino también habilidades interpersonales, valores éticos, y pensamiento crítico. Resaltamos algunos elementos esenciales en el proceso:

- ✓ Enfoque centrado en el estudiante: El IB se centra en las necesidades, intereses y habilidades individuales, animando a los estudiantes a ser protagonistas de su propio aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje basado en preguntas: Se motiva a los estudiantes a cuestionar, investigar y reflexionar, desarrollando su capacidad de análisis y pensamiento crítico. La curiosidad y la investigación autónoma son fundamentales.
- ✓ Perspectiva internacional: Uno de los objetivos es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos globales. A través del estudio de diferentes culturas, idiomas y perspectivas, se fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad.
- ✓ Desarrollo de habilidades de comunicación: La metodología del IB promueve habilidades de comunicación efectiva en varias lenguas y contextos. Los estudiantes aprenden a expresar sus ideas de manera articulada y a comprender otros puntos de vista.
- ✓ Evaluación formativa y sumativa: Las evaluaciones en el IB son exhaustivas e incluyen trabajos escritos, proyectos, exámenes, y otras formas de valoración. Las pruebas no solo miden el conocimiento sino también la capacidad de aplicar, analizar y sintetizar información.
- ✓ Educación holística: A través de los programas de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS), la Monografía, y la Teoría del Conocimiento (TOK), el IB fomenta el desarrollo de habilidades personales y sociales, el compromiso comunitario y el sentido de responsabilidad.
- ✓ Reflexión: desde los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma se pretende ayudar a los profesores y estudiantes del Programa del Diploma (PD) a "inspeccionar" los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje que aplican en sus aulas y reflexionar sobre ellos.

Esta metodología busca crear estudiantes autónomos, éticos y preparados para los retos de un mundo globalizado y en constante cambio.(ibo.org)

Desde el enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), y en la Indagación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinar (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABP utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera práctica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de La Cueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipos de proyectos ABP y sus fases.

Tipo de proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación
Proyecto científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo
Proyecto tecnológico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.	Determinación de lo que se necesita Información de base conceptual y procedimental Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto. Divulgación del proceso investigativo
Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas. Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad. Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación

Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial-sensorial-creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.

Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional-creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Así mismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.

Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos-asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.

Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual-generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

Edu-comunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Edu-comunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitían la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina democratización del conocimiento. El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problémico de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropia desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así, muchos esfuerzos por hacer más eficiente el tránsito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores para la aprehensión de conocimientos de la manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de

las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las TICs en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermediadas por dispositivos tecnológicos. Es por ello que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las TICs y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto ofrezca, resulta contradictorio que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de edu-comunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las TICs. Por lo tanto, incorporar la edu-comunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia:

(...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998: 244).

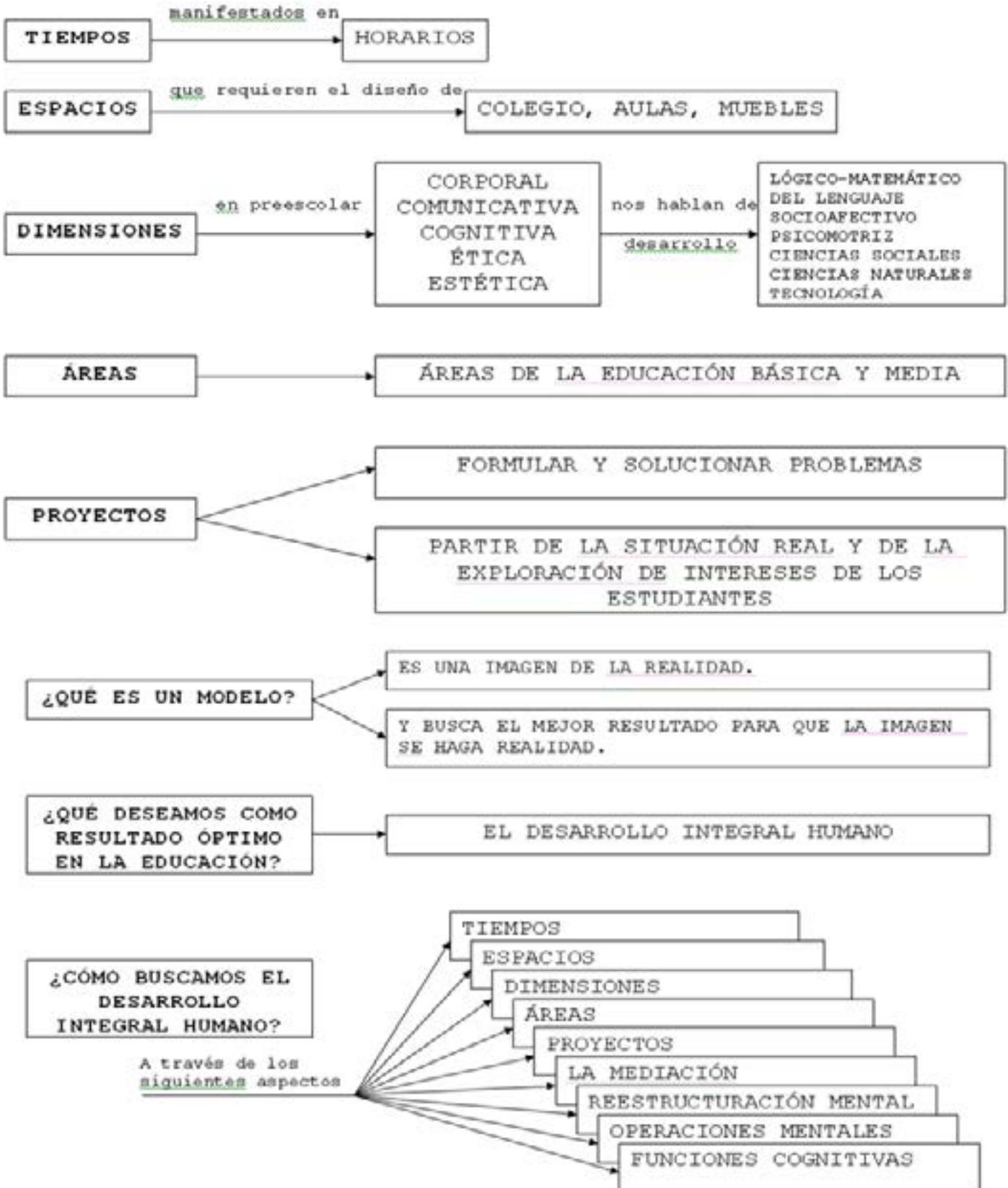
En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos recientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.

4.7. Conceptos Pedagógicos

Modificabilidad Estructural Cognitiva: Estrategia pedagógica que se basa en la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva propuesta por Reuven Feuerstein, y justificado entre otros por Germán Pilonieta. Su dimensión psicológica se sustenta en la concepción dinámica de inteligencia, en la que se está abierta permanentemente al cambio en cualquier edad de la vida; así que esta puede cambiar, mejorar y aumentar su capacidad para resolver problemas. Se parte del principio que el ser humano se caracteriza por tener un alto nivel de flexibilidad y un potencial para aprender sin excepción de nivel de edad, ni de condición. La escuela para el caso es un centro donde se trabaja con, modernos métodos, técnicas y actitudes democráticas y libertarias y en la que actúa el docente mediador.

Además de los conocimientos y habilidades correspondientes a las distintas asignaturas, los alumnos deberán desarrollar y demostrar una serie de competencias, habilidades, estrategias y actitudes lingüísticas y transdisciplinarias que sean coherentes con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

En los mapas conceptuales de las siguientes páginas se esboza de manera clara, concisa y didáctica el modelo y estrategia pedagógico del Colegio El Minuto De Dios Siglo XXI.



Sección 1: Enfoques del aprendizaje

Esta sección consta de cinco elementos: habilidades de pensamiento, habilidades de comunicación, habilidades sociales, habilidades de autogestión y habilidades de investigación.

Al responder a estas preguntas, los profesores deben concentrarse en la experiencia de sus clases con los alumnos del PD. Las preguntas les requerirán pensar en **un tema o una unidad que hayan enseñado recientemente** a estos alumnos, e indicar con qué frecuencia les ofrecieron la posibilidad de demostrar una habilidad o un comportamiento determinado.

Sección 2: Enfoques de la enseñanza

Esta sección consta de seis elementos: la enseñanza basada en la indagación, la enseñanza centrada en la comprensión conceptual, la enseñanza desarrollada en contextos locales y globales, la enseñanza centrada en el trabajo en equipo y la colaboración eficaz, la enseñanza diferenciada para satisfacer las necesidades de todos los alumnos, y la enseñanza guiada por la evaluación.

Al responder a estas preguntas, los profesores deben concentrarse en la experiencia de sus clases con los alumnos del PD. Las preguntas les requerirán pensar en **un tema o una unidad que hayan enseñado recientemente** a estos alumnos, e indicar con qué frecuencia utilizaron determinadas estrategias de enseñanza.²

4.8. Integridad Académica

Para el Colegio el Minuto de Dios Siglo XXI, uno de sus objetivos es desarrollar y fortalecer en los estudiantes valores trascendentales del ser humano, evidentes en la construcción de probidad intelectual: honestidad, respeto y transparencia, y así contribuir cada día en la formación cada de mejores estudiantes. En consecuencia, la política de integridad académica y la presente política de evaluación son una manera de fomentar las buenas prácticas, una referencia práctica con base en la prevención, y no sólo en la detección y en las penalizaciones.

Seguendo con el documento de Integridad Académica de IB, se considera conducta fraudulenta cualquier “acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente sobre los resultados de una evaluación”, y se contemplan específicamente los casos de Plagio, como “la presentación de ideas o el trabajo de otra persona como las ideas o el trabajo propio” y Colusión “entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta fraudulenta de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo entregue como si fuese propio”. Es esencial que tanto los profesores como los alumnos sean conscientes de la diferencia entre colusión y colaboración. (véase Política de Integridad académica y Manual de Convivencia)

4.9. Política de Atención a las Necesidades Educativas Especiales

El 29 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional publicó el decreto 1421, con el cual se reglamenta “en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. Bajo este fundamento, los colegios que hacen parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios acogen y dan cumplimiento a esta ley.

¿A Qué Hace Referencia El Decreto?

Este decreto hace un llamado a la educación inclusiva, entendiéndose esta como “un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo”. Esta definición va muy de la mano con la definición de Necesidades Educativas Especiales, la cual se entiende como la “amplia variedad de necesidades a lo largo de un continuo que engloba los aspectos cognitivos, sociales, emocionales y físicos del desarrollo”. De esta manera, las necesidades educativas especiales no se limitan solo al plano cognoscitivo sino a las diferentes áreas de ajuste del ser humano.

Desde el punto de vista anterior, todos aquellos estudiantes que tengan diferencias en el aprendizaje al de la mayoría de la población, situaciones familiares o personales particulares, estados emocionales diferentes o dificultades de comportamiento se enmarcan en este término de necesidades educativas especiales. Estas particularidades no les impiden a los estudiantes acceder y responder ante las exigencias de un Bachillerato Internacional (siempre y cuando se identifiquen como situaciones particulares y pasajeras) pero si es necesario hacer adecuaciones, apoyos, seguimientos y ajustes que les permitan alcanzar el éxito académico que se está persiguiendo.

²Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma. Herramienta de reflexión

4.9.1. Recursos Y Apoyo

Es importante tener en cuenta algunas consideraciones especiales para el apoyo y acompañamiento que pueda brindar el colegio a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

Los documentos establecidos en el Decreto 1421 deben realizarse en equipo entre el colegio (Coordinación Académica, Consejo Académico, Equipo Psicosocial y Docentes) y la familia (padres, madres o acudientes del estudiante).

Como institución educativa, se deben centrar los esfuerzos en desarrollar acciones de prevención y apoyo en el aula con las y los estudiantes.

El Departamento Psicosocial debe basar su intervención en el acompañamiento y asesoría de los y las estudiantes y sus familias. De ninguna manera se pueden llevar a cabo intervenciones terapéuticas ya que éstas desbordan el campo de acción del Psicólogo Educativo o del Trabajador Social Educativo.

Siempre debe abordarse un caso de una manera objetiva e imparcial. Con esto, no solo se garantiza la tranquilidad y confianza de los/as estudiantes y sus familias en el acompañamiento, sino que se garantiza una postura institucional, no personal.

Cualquier informe o concepto profesional debe ser solicitado por la entidad pertinente (con competencia legal). El profesional del Departamento Psicosocial no puede entregar informes a las entidades involucradas en el manejo del caso por solicitud personal del padre/madre de familia y/o acudiente. Esto, con el fin de garantizar que el informe se utilizará en el proceso legal o terapéutico y no para fines personales de las partes implicadas.

Es importante llevar registro –físico o digital- del acompañamiento realizado con el estudiante y su familia o con las intervenciones grupales que se realicen. La información consignada es relevante como evidencia del apoyo ofrecido por la institución educativa.

4.9.2 Estrategias Desde el Departamento de Psicología

¿Qué Estrategias Se Emprenden Desde El Departamento Psicosocial Para Apoyar A Los Estudiantes Con Necesidades Especiales?

Valoración e Intervención Individual ante las Necesidades Educativas Especiales: El estudiante que está presentando dificultades en su proceso de aprendizaje o de adaptación, es remitido al Departamento Psicosocial para la valoración de sus áreas de ajuste (previa autorización de los padres/madres de familia). Esta instancia es la encargada de hacer una primera valoración de las habilidades y destrezas con las que cuenta el estudiante para enfrentar con éxito su proceso académico, se hace un abordaje familiar para identificar las redes de apoyo existentes y también se determinan cuáles son las oportunidades de mejoramiento que tiene el estudiante. Con la información anterior, se establece el plan de acción a seguir, manteniendo comunicación permanente con los docentes y director de curso del estudiante, ya que son apoyo fundamental en este proceso de acompañamiento.

Si se sospecha que la condición del estudiante no es circunstancial o no obedece a una reacción particular, se remite al especialista externo para su diagnóstico específico; se establece un compromiso con los padres/madres de familia de dar trámite a la remisión y se establece un tiempo prudencial para la entrega del informe de valoración; en reunión sostenida con los padres/madres de familia, se socializa el informe de valoración, se asignan responsabilidades de acompañamiento (para el Departamento Psicosocial, la Coordinación Académica, los docentes, el director de grupo) y se mantiene comunicación permanente con el especialista externo y la psicóloga de la institución.

De la misma manera, para aquellos estudiantes diagnosticados externamente con alguna necesidad educativa especial o discapacidad, debe elaborarse el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). Este instrumento es utilizado para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. La información que debe contener este documento es:

1. Información general del estudiante.
2. Entorno de Salud.
3. Entorno del Hogar.
4. Entorno Educativo.
5. Información de la Trayectoria Educativa
6. Información de la institución educativa en la que se matricula. Los actores involucrados son: la familia (cuidadores o con quienes vive), Docentes, Directivos, Administrativos y Pares (sus compañeros).

En aquellos casos mencionados anteriormente donde hay una ausencia prolongada del estudiante al colegio, la Coordinación General tomará las medidas requeridas para que el proceso del estudiante no se vea afectado. Dentro de estas estrategias se encuentran:

- Ampliación de plazos para la entrega de trabajos.
- Aplicación de pruebas adaptadas a las necesidades de los y las estudiantes.
- Envío de trabajos para realizar en casa.
- Acompañamiento en el trabajo que realiza el estudiante en casa.
- Implementación de ajustes en la evaluación.

4.10. Perfil de la Comunidad y Funciones

4.10.1 Perfil del Estudiante.

El estudiante del Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI es una persona que:

- Se identifica plenamente con la institución y manifiesta su amor hacia ella.
- Conoce y defiende su cultura y nacionalidad.
- Es autogestora de su proceso de desarrollo personal.
- Busca la trascendencia en su actuar.
- Es organizada, responsable, dinámica y optimista.
- Manifiesta autonomía con responsabilidad en sus acciones y toma de decisiones.
- Es práctica, recursiva, creativa e innovadora en todas las situaciones.
- Con buena actitud hacia el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Con sentido de pertenencia, que aporte en su formación y viva los principios y valores que guían el PEI de la Institución.
- Que ama a Dios y a la vida, vivencia valores religiosos, éticos y sociales a la luz del Evangelio; es autónomo, crítico, creativo e investigativo; es un ser humano alegre y con apertura al conocimiento y al otro.
- Que sabe: aprender de sus vivencias, conocer y valorar sus capacidades, aprehender los saberes básicos del conocimiento y de la cultura; y aportar sus conocimientos a la construcción del saber
- Que interactúa en diferentes contextos, argumenta sus ideas y sus derechos, cumple sus deberes y alcanza sus metas, gestiona su propio desarrollo sirviendo a su prójimo y a la comunidad; toma decisiones libres, responsables, y autónomas; analiza las posibles opciones de futuro, actúa para que las cosas ocurran; aplica conocimientos actualizados, se compromete con el uso racional de los Recursos Naturales, y es competente en dos o más idiomas.
- Que posee sentido de pertenencia a su familia, su plantel y su país, es capaz de interrelacionarse con los demás, soluciona conflictos, concierne y trabaja en equipo; y lidera con responsabilidad su vida y la de los demás.
- Que demuestre en su actuar alegría, bienestar, pasión por lo que aprende y hace, contribuyendo a dinamizar su vida escolar, familiar y social.

4.10.2. Perfil del estudiante IB.

El objetivo fundamental de los programas del Bachillerato Internacional (IB) es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, nos esforzamos por demostrar los siguientes atributos:

1. Indagación

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otras personas. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

2. Conocimiento

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

3. Razonamiento

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

4. Comunicación

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

5. Integridad

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

6. **Mentalidad abierta**

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y mostramos disposición a aprender de la experiencia.

7. **Solidaridad**

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

8. **Audacia**

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

9. **Equilibrio**

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

10. **Reflexión**

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

Este es el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB que destaca diez atributos clave que los colegios del mundo del IB valoran para formar personas responsables y comprometidas con la comunidad global.

4.10.2. **Perfil del Personal Docente.**

El personal docente del Colegio El Minuto de Dios Minuto de Dios Siglo XXI se caracteriza por ser:

- Personas que, al amar a Dios y a la vida, promueven el amor por Dios y por la vida. Fundamentan su proyecto de vida en el Evangelio con principios y valores religiosos, éticos y sociales.
- Referentes de formación para sus estudiantes: porque evidencia estabilidad emocional, autorregulación y capacidad de pasión por lo que hacen; porque manifiestan deseos de superación y actitud favorable al cambio; porque manifiestan coherencia entre el pensar y el actuar; porque son idóneas, autónomas, analíticas, críticas, creativas e investigadoras; y porque son responsables y comprometidas con la institución y su filosofía misional.
- Personas que poseen los conocimientos necesarios a nivel general y los específicos de su área; en permanentes actualizaciones pedagógicas y personales; comprometidas con su profesión y con valores, principios cristianos, políticos y sociales; abiertas al cambio y a la innovación y que orientan la construcción de saberes para que los estudiantes puedan interactuar en diferentes contextos.
- Personas que ejercen liderazgo en el manejo adecuado de grupo basado en la afectividad y en el respeto a las normas de convivencia; se identifican con la filosofía institucional y logran sentido de pertenencia; tienen capacidad para: argumentar asertivamente, trabajar en equipo, relacionarse e interactuar con otros e inspirar a sus estudiantes a través de su ejemplo y compromiso.
- Personas autónomas que establecen relaciones de respeto y tolerancia; y actúan como agentes transformadores de realidades a partir de la inclusión.

4.11. Funciones y Responsabilidades del Docente.

Docente jefe de área:

- Organiza, dirige y evalúa las actividades que se desarrollan desde su departamento.
- Coordina lo relacionado con: La planeación, ejecución, verificación y ajustes en el desarrollo y mediación de los procesos, métodos didácticos y objetivos de cada área de acuerdo con la asignación académica de cada uno de los docentes de su grupo de área.
- Presenta al Consejo Académico todas las propuestas de su área para estudio y aprobación.
- Orienta y asesora a los profesores en el planteamiento y desarrollo de las actividades curriculares que ofrece el Departamento y promueve su actualización e innovación.
- Fomenta las relaciones de cordialidad y respeto entre los miembros del área y con los demás estamentos de la institución.
- Vela por el cumplimiento en la diligencia y entrega de documentos de acuerdo con las programaciones académicas y disciplinarias.
- Aplica estrategias efectivas para garantizar el desarrollo normal de las actividades, haciendo los registros correspondientes al desempeño de los docentes de área.
- Participa semanalmente en la reunión del Consejo Académico, presentando un informe de los logros, planteando alternativas de solución conjuntas para las dificultades y necesidades.

- Se reúne semanalmente con los docentes del área, para tratar los aspectos académicos y disciplinarios del momento, procurando en todo instante mejorar los aciertos y superar las oportunidades de mejoramiento.
- Consigna en un acta los temas tratados durante la reunión ordinaria o extraordinaria, con el fin de iniciar la próxima sesión con la lectura del acta anterior.
- Acompaña a los docentes del área para que cumplan con todos sus deberes o funciones, ya que son el fundamento del orden institucional.
- Orienta a los compañeros en la elaboración de los planes operativos, planillas, seguimiento y proceso académicos.
- Planea conjuntamente las actividades del área, solicitando colaboración y acompañamiento permanente en el proceso de ejecución o desarrollo.
- Difunde entre los docentes la importancia del Manual de Convivencia por ser el recurso legal con el cual se ordena la vida interna y externa de la institución.
- Revisa periódicamente los planes y programas, en físico y magnético para entregarlos a coordinación.
- Dinamiza todas las tareas asignadas en las reuniones del Consejo Académico u otra instancia.

Docentes en general

- Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.
- Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
- Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
- Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
- Elaborar de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.
- Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
- Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
- Planear, coordinar y evaluar las otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional que le sean asignadas.
- En caso de ser asignado director de grupo, hacerles seguimiento a los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
- Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
- Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
- Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Responsabilidades

- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en el cual se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias establecidas por la institución.
- Entregar la documentación necesaria para el proceso de vinculación según requerimientos del Departamento de Gestión Humana.
- Cumplir puntualmente con el horario establecido de atención y permanencia en el aula de clase asignada de acuerdo con el cronograma, para que su ausencia no afecte las actividades académicas.
- Permanecer dentro de la institución durante la jornada laboral y/o solicitar permiso a la Coordinación de Convivencia cuando requiera ausentarse.
- Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones que le sean recomendadas y los productos resultantes de los procesos de formación.
- Responsabilizarse de las actividades asignadas a su cargo: proyectos, comités, turnos de vigilancia, reemplazos, etc.
- Mantener y fomentar la comunicación entre todo el cuerpo docente con el fin de propiciar la unidad de criterios en la formación de valores, niveles de desempeño y rendimiento académico de los estudiantes a su cargo.
- Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución.
- Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la Institución bajo su cuidado para desarrollar las funciones propias del cargo.

- Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
- Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo con el cronograma establecido por las coordinaciones en ingresos, salidas, descansos y almuerzos de los estudiantes.
- Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
- Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
- Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
- Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución.
- Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
- Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

4.12. Responsabilidad de los Padres De Familia.

Derechos de los padres de familia y/o acudientes.

- Participar en el proceso de construcción del P.E.I, de la adopción, apropiación, ejecución, evaluación y revisión, a través de sus representantes o directamente cuando sean convocados.
- Conocer a las personas responsables de los diferentes departamentos de la institución y hacer uso de los servicios que ofrecen.
- Ser informados oportunamente sobre el proceso de desarrollo de sus hijos o acudidos.
- Recibir colaboración eficiente y oportuna, por parte de los diferentes estamentos del plantel, para la superación de las debilidades que presenten los estudiantes.
- Recibir periódicamente los informes del rendimiento académico de su hijo y/o acudido.
- Contar con garantía de continuidad en los estudios para su hijo(a) o acudido(a) en las condiciones que regularmente ha establecido el Liceo, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo por todo concepto al momento de la matrícula y no haya dado lugar, a que en debidas al Plantel.
- Participar en la Asociación de Padres, elección de Junta Directiva, Consejo de Padres de Familia, Comités y Consejo Directivo a través de sus representantes.
- Participar en las diferentes actividades de formación que brinde la institución para ellos.

Deberes de los padres de familia y/o acudientes.

- Cancelar los costos de matrícula, pensiones, sistematización, documento de identificación escolar, derechos de grado, exámenes de estado, convivencias, salidas pedagógicas y guías de trabajo, dentro de los plazos establecidos.
- Conocer y asumir el Manual de Convivencia.
- Apoyar al Liceo con firme autoridad, exigiendo a sus hijos cumplir con la obligación de estudiar y prepararse diariamente, para la presentación de evaluaciones, tareas, trabajos, entre otros. Determinar algún tipo de correctivo, al observar desinterés e irresponsabilidad en este aspecto, al presentarlas y perderlas repetidas veces.
- Ser padres comprometidos, presentes en el proceso formativo de sus hijos y con un alto grado de honestidad en la información presentada.
- Defender el buen nombre de la Institución, donde se educan sus hijos y no generar comentarios malintencionados que afecten su prestigio.
- Contribuir a la construcción del P.E.I, a su desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo, a través de sus representantes.
- Responsabilizarse de la educación y formación de su hijo y/o acudido en concordancia con los lineamientos establecidos por la Constitución Política, Artículo 67; la Ley General de Educación, Código de la Infancia y la Adolescencia, decreto 243 de julio 2006 sobre la educación preescolar, el PEI y el Manual de Convivencia.
- Brindar a su hijo(a) y/o acudido un ambiente de comprensión y respeto dentro del hogar, dedicarle el tiempo necesario para el apoyo del cumplimiento de sus deberes escolares y proporcionarle los elementos necesarios para su desarrollo integral.
- Promover la conformación de la Asociación de Padres de Familia, y participar en el Consejo de Padres, comités y Consejo Directivo mediante la elección democrática de sus representantes.
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el colegio, cuando se requiera su presencia y cuando lo considere necesario.
- Acercarse personalmente a solicitar permiso por su hijo o acudido y presentar excusas por fallas o retardos, en el momento en que el estudiante se reintegre a las labores académicas.
- Proporcionar los elementos necesarios para el crecimiento integral de su acudido.
- Asistir a los cursos de formación en valores, orientado por el Departamento de bienestar estudiantil, cuando la institución los programe. El objetivo es asesorarlos en el manejo que deben dar a sus hijos, en las diferentes etapas de su vida. La inasistencia será una evidente falta de interés y compromiso, con su formación y con la institución. Los estudiantes tendrán acompañamiento y un compromiso de los padres, en caso de inasistencia de los padres a más de dos citaciones. (Reuniones, talleres, cursos para padres, etc.)

- Cumplir con el compromiso de suministrar a su hijo ayuda y asesoría profesional especializada, cuando lo determine el comité de convivencia o sea remitido por el Departamento de Bienestar, (trabajo social, pastoral y psicología).
- Proporcionar a sus hijos los materiales requeridos para el desarrollo de la jornada académica, desde el inicio de la jornada ya que por razones de seguridad y de formación en el sentido de la responsabilidad está prohibida la recepción de materiales: (Útiles de estudio, vales, loncheras, tareas, trabajos, etc.) dentro de las instalaciones del Liceo.
- Mantener una permanente con las directivas e informar oportunamente, cualquier anomalía, aportando datos concretos, para facilitar la investigación correspondiente.
- Dar un trato respetuoso y cordial a todas las personas de la institución. En caso de irrespeto a algún funcionario, se le citará al colegio para pedir excusas por su actitud. La constancia quedará en el observador del estudiante.
- Durante el año escolar, es deber del acudiente estar a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución.
- Asumir los costos de la reparación de los daños ocasionados por sus hijos o acudidos, respondiendo de manera inmediata por los mismos.
- En caso de retiro definitivo o temporal del estudiante, el Padre de Familia deberá informar por escrito a Rectoría y a la Administración departamento de cartera para no continuar generando costos y tramitar el PAZ y SALVO correspondiente.

CAPÍTULO V SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

5. Sistema Institucional de Evaluación Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI

El presente documento define, reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media y la promoción de los estudiantes, en cumplimiento con los Decretos 1290 del 16 de abril del 2009 y 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel preescolar).

Consulte el SIEE en el siguiente enlace:

CAPÍTULO VI PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

6. Componente Comunitario

6.1 Proyectos de Ley

Proyectos Pedagógicos

ÉTICA Y CONVIVENCIA PARA LA VIDA: UN PROYECTO DE VIDA PERSONAL: El proyecto pedagógico institucional de ética y valores es el punto de partida desde el cual se va construyendo y estructurando la personalidad y la historia de vida en la escuela. Es el motor que motiva, impulsa, orienta y dirige hacia las metas anheladas y a la vez produce crecimiento personal. Son los planos en la construcción de la historia de vida. Liderado por el área de REF.

CREANDO SIGNIFICADOS DEL MUNDO A TRAVÉS DE LAS LETRAS: El Proyecto de Comunicaciones del Colegio Minuto de Dios siglo XXI, articula actividades encaminadas a fortalecer y proyectar las diferentes habilidades comunicativas de los estudiantes, dentro y fuera del contexto escolar, además mantener una comunicación asertiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Liderado por el área de Lengua y literatura.

LET'S TALK ABOUT IT BILINGUISMO: El programa de bilingüismo tiene como objetivo formar individuos competentes en el uso comunicativo de la lengua inglesa en el contexto global, por medio del fortalecimiento de las 4 competencias comunicativas encontradas en el MCE. Para cumplir con dicho objetivo se tiene en cuenta el principio de la adquisición de una segunda lengua en situaciones cotidianas y significativas al sujeto que la adquiere, por esta razón la metodología y las acciones pedagógicas dirigidas en el área dentro y fuera del aula se encuentran centradas en dichos pilares. Liderado por el área de inglés.

MODELO DE NACIONES UNIDAS: El Modelo de Naciones Unidas, es un ejercicio político, inclusivo, participativo y educativo, donde los estudiantes que hacen parte del simulacro realizan una discusión parecida al de la ONU. En este caso, a los estudiantes se les asignan las mismas funciones de los representantes de la ONU, como las delegaciones y el o la secretaria general.

Propende, más allá del hecho de realizar un ejercicio parecido al de la ONU, motivar a los/las estudiantes a reconocer los conflictos y problemáticas de los demás, empoderarse de dichas situaciones que surgen en la Modelo de Naciones Unidas para buscar soluciones, y de paso, identificar en los diferentes países sus problemas internos. Liderado por el área de Ciudadanía crítica y CAS.

GOBIERNO ESCOLAR: Generar ambientes de formación y participación en la vida escolar que fortalezcan las condiciones de liderazgo para ser agentes transformadores. Liderado por el área de Ciudadanía crítica

PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES, GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR Y CAMBIO CLIMÁTICO: Brindar a la comunidad educativa las herramientas básicas en prevención y atención de emergencias y accidentes escolares. Liderado por el área de matemáticas.

PROYECTO VIAL: Es un conjunto de orientaciones y acciones que buscan generar un escenario privilegiado para salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas. Liderado por el área de matemáticas.

PROYECTO AMBIENTAL: PRAE: Sensibilizar a la comunidad educativa en el estudio, comprensión, valoración y uso racional de los recursos naturales y cuidado con el medio ambiente. Liderado por el área de ciencias.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: "Arte Deporte y Vida" Orientar el uso del tiempo libre hacia la práctica del juego, el arte y los deportes con el fin de fomentar un sano desarrollo físico, mental y espiritual. Liderado por el área de expresión y CAS.

SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SEXUAL: Brindar a los padres de familia y a los estudiantes espacios de formación en valores que permitan establecer sanas relaciones sobre la base del respeto la comprensión y la autonomía. Brindar estrategias a la comunidad educativa para el manejo de las emociones, buscando bienestar y salud mental. Liderado por el área de psicología.

Todos los proyectos pedagógicos y de Ley tienen un componente de Responsabilidad Social Escolar.

CAPÍTULO VII MANUAL DE CONVIVENCIA

7. Manual de Convivencia.

El Manual de Convivencia se soporta en el cumplimiento de los derechos humanos y se rige por las disposiciones de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación, el Código de Infancia y Adolescencia, el decreto 1860 de 1994, Ley 1620 de 2013 el cual contiene la guía 49 nace como respuesta a los procesos de adaptación de manuales de convivencia, Decreto 1965 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, las sentencias de ley y en particular la T-240/18, la Política de Educación inclusiva propia de la CEMID, establecida con base en la ley de inclusión 1421 y normas concordantes aplicables a los establecimientos educativos privados, así como el Proyecto Educativo Institucional y los criterios propios de un colegio internacional, para el logro del desarrollo integral de los educandos, dentro de un marco de convivencia pacífica y crecimiento integral de la Comunidad.

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI facilita la revisión permanente de las pautas y procedimientos con el fin de nivelarlos con las dinámicas sociales, con los cambios, en la legislación de nuestro país actualiza su Manual de Convivencia con la participación y el compromiso de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa, ajustándose a los acelerados avances y cambiantes necesidades del mundo actual.

En el siguiente enlace encuentra el Manual de Convivencia:

CAPÍTULO VIII GOBIERNO ESCOLAR

8. Gobierno Escolar y la Organización Institucional

Responsable: Área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica

El Gobierno Escolar de la Institución será organizado conforme al Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

La Comunidad Educativa se compone de los siguientes estamentos:

- Los estudiantes que se han matriculado.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar. (Véase **Capítulo IX del Manual de convivencia**).
<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/Siglo%20XXI/DOCUMENTOS%20SIGLO%20XXI/manual-convivencia.pdf>

CAPÍTULO IX SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

9. Proceso de Admisión.

Para el proceso de admisión es importante tener en cuenta la edad cronológica cumplida a febrero del año que inicia.

Transición	5 AÑOS
1° Grado	6 AÑOS
2° Grado	7 AÑOS
3° Grado	8 AÑOS
4° Grado	9 AÑOS
5° Grado	10 AÑOS
6° Grado	11 AÑOS
7° Grado	12 AÑOS
8° Grado	13 AÑOS
9° Grado	14 AÑOS
10° Grado	15 AÑOS
11° Grado	16 AÑOS

Cancelar los costos del proceso de admisión en el banco autorizado para hacer el recaudo y diligenciar el formulario correspondiente.

Para el estudio socioeconómico de los padres o acudientes de estudiantes nuevos debe anexar además la siguiente documentación:

- a. Certificado de ingresos y retenciones del último año gravable o declaración de renta.
- b. Constancia de trabajo con no más de un mes de expedida donde se indique: Tipo de contrato, antigüedad, salario y cargo.
- c. Fotocopia de los tres últimos extractos bancarios.
- d. Si trabaja en forma independiente.
- e. Constancia de ingresos mensuales certificada por un contador (anexar fotocopias, de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional de quien la expide)
- f. Fotocopia de los tres últimos extractos bancarios.
- g. Fotocopia de las cédulas de los solicitantes.

Para ampliar la información del proceso de admisión remitirse al enlace donde encuentra nuestra política de admisión.

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/Siglo%20XXI/DOCUMENTOS%20SIGLO%20XXI/documentos-ib-siglo-xxi/5.politica-de-admisi%C3%B3n.pdf>

9.1. Proyección de Cursos

Proyección de cursos y estudiantes para el año 2025

Grado	No. de cursos	Total
TRANSICION	1	
PRIMERO	1	38
SEGUNDO	1	38
TERCERO	1	38
CUARTO	2	76
QUINTO	2	76
SEXTO	2	76
SEPTIMO	2	76
OCTAVO	2	76
NOVENO	2	76
DECIMO	2	66
ONCE	2	60
TOTAL	18	696

9.2 Matrículas Estudiantes Antiguos

Los lineamientos establecidos para el proceso de formalización de la matrícula del año escolar 2025, el cual dará inicio de manera virtual a través del MÓDULO ESTUDIANTE/PADRE, en el enlace: <https://intranet.cemid.org/EstudiantesNET/> a partir del 2 al 6 de diciembre (Sujeto a disponibilidad de cupos).

Parágrafo 2: La NO RENOVACIÓN de la matrícula en las fechas indicadas mediante “Circular”, por el plantel para este proceso, implicará la PERDIDA DE CUPO, que la institución asignará o suprimirá libremente a efectos de planear y organizar los cursos. (Manual de Convivencia).

9.2.1 Proceso Formalización Virtual Año 2025:

PASO 1: Indicaciones generales

1. Los padres de familia/ acudientes, deben estar a paz y salvo con los pagos del año en curso, en caso de presentar inquietudes sobre los valores adeudados remitirse al correo cartera_colegios@colegiosminutodedios.edu.co.
2. Ingrese a la plataforma virtual: <https://intranet.cemid.org/EstudiantesNET/> (Módulo de Estudiantes) del 2 al 6 de diciembre del 2024.
3. Digite el código del estudiante y la contraseña asignada.
4. Ingrese al moduló PROCESO DE MATRÍCULA 2025, y de click en el botón para iniciar el proceso. (se adjunta Instructivo en plataforma). <https://intranet.cemid.org/file.php?Tipo=464872509e9f4c0f855b7de7568c27b0&mFile=11742>
5. Siga cada una de las indicaciones que el sistema le informa y realice la actualización de los datos personales de los padres de familia/ acudiente y/o de la persona que figura como responsable económico del estudiante.
 - ✓ La(s) persona(s) que se registren como responsables económicos, serán a quienes se reporten ante la DIAN a través de medios magnéticos y quienes se les generará las facturas electrónicas mensuales, las cuales serán aceptadas por los padres de familia.
 - ✓ Los datos de contacto registrados en la plataforma al momento de la matrícula serán utilizados por la institución como el canal oficial para enviar citaciones, circulares y demás comunicaciones institucionales.
6. Código de verificación: (se requiere para la firma digital). Recuerde que al correo electrónico o al número celular llegará un código de verificación el cual debe ingresar en cada campo, según sea el caso: (Padres de familia y/o acudientes y estudiantes).
7. Para cerrar el proceso de matrícula es obligatorio contar con las firmas digitales completas.

PASO 2: Documentos de legalización

En la plataforma encontrará los siguientes documentos los cuales debe leer detenidamente para completar y firmar a través del código de verificación que llega a su correo o número celular. Al ser un proceso de matrícula virtual no se requiere que usted descargue y adjunte los documentos de legalización que se describen a continuación. (con el código de verificación ya queda legalmente firmados).

- a. Registro de matrícula firmado por acudiente(s) y estudiante.
- b. Carta de instrucciones y Pagaré firmado por acudiente(s).
- c. Contrato de prestación de servicios debidamente firmado por acudiente(s) y estudiante.
- d. Intención de Matrícula.
- e. Autorización de Uso de Imagen.
- f. Conocimiento y aceptación del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación) y Manual de Convivencia.
- g. En caso de tomar un servicio complementario (Restaurante y/o alimentación, por favor siga las indicaciones completas en las circulares informativas que emitirá las áreas de servicios complementarios (Restaurante y/o alimentación).

Nota: No se dará por oficializada la matrícula si faltan códigos de verificación para firmas digitales, en alguno de los documentos anteriormente mencionados, en caso de presentar inquietudes comunicarse al correo: secresiglo21@colegiosminutodedios.edu.co.

PASO 3: Documentos que deben adjuntar: en Formato PDF (En un solo archivo)

- a. Copia del documento de identidad del estudiante actualizado. (Tarjeta de Identidad para mayores de 7 años).
- b. Certificación laboral de padres de familia/ acudiente y/o responsable económico del estudiante, con fecha de expedición igual o menor a 60 días en original y con salario, en caso de ser trabajador independiente certificación expedida por contador público original con fotocopia tarjeta profesional, documento de identidad del Contador y Responsable Económico.
- c. Copia del documento de identidad de los padres de familia/acudientes/responsable económico del estudiante.
- d. Certificado de afiliación de EPS del estudiante con fecha vigente.
- e. Formulario Simpade, (Para descargar diligenciar y adjuntar escaneado junto con los documentos anteriormente mencionados).

PASO 4: Proceso de pago de matrícula (en línea (PSE) o en oficinas)

- ✓ Efectúe el pago de la matrícula y otros costos en línea (PSE) o imprima el recibo para pago en banco (Davivienda - Caja Social - Bancolombia (No corresponsales) Únicamente en oficinas).
- ✓ Efectuar el pago de los derechos de matrícula sin validar la documentación requerida por el colegio, no da por hecho la matrícula del estudiante.
- ✓ No es posible matricular estudiantes con saldos pendientes del año escolar 2024, primero se debe cancelar lo correspondiente, para que se habilite la plataforma. En caso de tener alguna inquietud puede comunicarse al correo electrónico cartera@colegiosminutodedios.edu.co.
- ✓ Recuerde que en la misma plataforma encontrarán en estado de cuenta la opción de descargar el recibo de pago anualizado.

PASO 5: Proceso secretaría académica

Una vez finalizado el anterior proceso, desde secretaría académica se procederá con la verificación de firmas y cargue de documentos PDF, si al encontrarse incompleto alguno de los procesos, se procederá a enviar una notificación correspondiente al correo electrónico registrado relacionando la novedad.

PASO 6: Listas de útiles escolares y fecha de ingreso 2025

A partir de la primera semana de enero en la página principal del colegio podrán encontrar la información correspondiente a Lista de Útiles Escolares desde grado primero a grado once <https://www.colegiosminutodedios.edu.co/sigloxxi/index.php/es/>.

Después del 8 de enero del 2025, se confirmará a través de circular la fecha de ingreso de estudiantes para el año escolar 2025, al igual, se publicará en la página del colegio.

Importante: Favor leer y verificar que todos los documentos están correctamente diligenciados para validar y firmar, con lo anterior usted está aceptando los servicios en los términos establecidos.

9.3 Pensiones

De acuerdo con lo establecido por la ley y aprobado en consejo directivo se realiza el proceso de pago de pensiones, como se establece en los costos para el 2025 y en el sistema administrativo del colegio. (Circular G-49 del 1 de octubre del 2024) y acorde al recibo de pago generado, el cual llega al módulo de la intranet.

CAPÍTULO X PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES

10. Introducción

En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

10.1. Definición del Modelo de Gestión

A. Gestión desde el Colegio

En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es llevada a cabo directamente por el personal del colegio. Generalmente, es responsabilidad de la Rectoría.

- ✓ Responsabilidades del colegio:
 - Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
 - Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
 - Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
 - Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

B. Gestión desde la Dirección de Alianzas

La dirección gestiona las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

- ✓ Responsabilidades de la dirección centralizada:
 - Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
 - Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.
 - Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
 - Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

10.2. Pasos para la Gestión de Alianzas

Paso 1: Identificación de Oportunidades

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores

1. Análisis de Necesidades:

- El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).

2. Investigación de Potenciales Socios:

- Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.

3. Evaluación Inicial del Socio Potencial:

- Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.

Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza

Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores Académicos

1. Preparación de una Propuesta:

- ✓ El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:

- Descripción del área de oportunidad.
- Detalles del posible socio.
- Objetivos a corto y largo plazo.
- Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
- Plazo estimado para la colaboración.

Paso 3: Presentación para Aprobación Interna

Responsable: Equipo Directivo del Colegio

1. Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio:

- ✓ El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.

2. Aprobación Interna:

- ✓ El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.

Paso 4: Notificación a la Dirección Central de Alianzas

Responsable: Dirección del Colegio

1. Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas:

- ✓ Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.

2. Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas:

- ✓ La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras.
- ✓ La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación.
- ✓ Realiza la verificación de antecedentes en plataforma "Compliance" y determinar el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.

Paso 5: Formalización de la Alianza

Responsable: Dirección Central de Alianzas en Coordinación con el Colegio

1. Negociación y Ajustes Finales:

- ✓ Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.

2. Redacción del Convenio:

- ✓ El convenio debe incluir:
 - Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
 - Cronograma de actividades y plazos.
 - Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
 - Indicadores de éxito y evaluación.
 - Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.

3. Firma del Acuerdo:

- ✓ El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de Alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.

Paso 6: Implementación y Monitoreo

Responsable: Coordinador de Alianzas del Colegio / Dirección de Alianzas

1. Desarrollo del Plan de Acción:

- ✓ El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.

2. Monitoreo de Avances:

- ✓ Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del

colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

Paso 7: Evaluación y Renovación de la Alianza

Responsable: Coordinador de Alianzas del Colegio / Dirección Central de Alianzas

1. Evaluación de Resultados:

- ✓ Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.

2. Revisión de la Alianza:

- ✓ Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.

3. Propuesta de Renovación:

- ✓ Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.

10.3. Estrategias de Sostenibilidad

Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:

- ✓ Fomentar la reciprocidad: Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.
- ✓ Documentar el impacto: Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.
- ✓ Reconocimiento mutuo: Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.

10.4 Consideraciones Éticas y Legales

- ✓ Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.
- ✓ Transparencia: Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.
- ✓ Responsabilidad social: Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

CAPÍTULO XI GESTIONES DE PROCESOS

11. Plan De Mejoramiento Institucional.

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es el conjunto de metas, estrategias y acciones que la institución educativa define y ejecuta para mejorar la calidad del servicio que ofrece, en coherencia con la misión académica. Este plan se fundamenta en el análisis de las necesidades y desafíos de la institución, buscando fortalecer sus procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. Según el Ministerio de Educación Nacional, el PMI se diseña con el propósito de alcanzar estándares superiores de calidad, promover la innovación y garantizar el desarrollo integral de los estudiantes dentro de un entorno educativo inclusivo y eficiente. (véase directrices del Ministerio de Educación Nacional).

11.1. Objetivos Estratégicos:

La finalidad del Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI es la de “Educar integralmente con compromiso social, además de formar una comunidad educativa encargada de promover líderes pensantes, reflexivos, críticos, indagadores de mentalidad abierta, sensibilizados con la realidad colombiana y mundial en todas sus facetas”, siguiendo el ideal y la filosofía del Bachillerato Internacional.

Para lograr tal objetivo se tienen en cuenta cuatro componentes de gestión, cada uno con objetivos estratégicos e indicadores para asegurar su seguimiento y medición de impacto a partir de la evaluación institucional; Al cierre del año escolar se realiza proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, esto permite identificar posibles situaciones de riesgo que merecen ser atendidas, con esta información y con la extractada de la percepción de los estudiantes y familias (encuesta de satisfacción) se elabora el plan de mejoramiento el cual debe contener:

- Objetivos
- Metas
- Indicadores y acciones para realizar durante el año escolar.

CAPÍTULO XII ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

Remitirse al capítulo X.

CAPÍTULO XIII CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

13. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Como parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio se vincula a los lineamientos establecidos por los procesos que hacen parte del certificado emitido por Bureau veritas en el Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, eje de los procesos de mejoramiento que garantiza a los estudiantes y sus familias nuestro compromiso con la atención de sus necesidades y expectativas.

Anualmente se implementa un proceso de mejoramiento a través del direccionamiento estratégico determinado por el Plan de Desarrollo institucional vigente que constituye el marco de referencia que determina el horizonte institucional y las estrategias para alcanzar las MEGAS propuestas, construcción donde participan los diferentes estamentos del colegio y que se presenta a la comunidad educativa para ser aprobado por el Comité Directivo.

La organización articula las gestiones que hacen parte de la prestación del servicio educativo a través de la subdivisión en macroprocesos que se enuncian a través del gráfico, Mapa de Procesos:



Por medio de este mapa quedan ilustradas las secuencias e interrelaciones existentes entre los diferentes procesos que existen en la institución en la línea estratégica, misional y de apoyo. Estas relaciones se definen con claridad en la caracterización por bloques realizada para cada subproceso del sistema, las cuales hacen parte del Manual de calidad corporativo y de la documentación requisito de cada gestión.

La evaluación de la gestión se realiza a través de seguimiento a los compromisos por parte de los siguientes Comités: Comité de Cartera, Comité de presupuestos, Comité de compras, Comité directivo y los procesos de auditorías de gestión internas programadas de manera periódica los cuales abarcan las gestiones de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad vial y Control interno.

CAPÍTULO XIV PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

15. Proyectos Corporativos - Institucionales.



15.1. Estrategia para El Desarrollo y la Formación Integral (EDFI)

Objetivo General

Fortalecer en nuestros docentes, estudiantes y padres de familia habilidades que les permitan enfrentarlos retos y desafíos de la vida, promoviendo relaciones sanas y trascendentes.

La estrategia está compuesta por 5 programas cada uno con un objetivo claro unas metas y unas acciones que permiten la realización, seguimiento y evaluación de este.

Formación en valores: objetivo

Contribuir en la formación humana desde la educación en principios y valores éticos y morales, reflejada en el desarrollo personal y colectivo del individuo; en busca del rescate de la dignidad humana para dar lo mejor en la sociedad.

Pastoral educativa

Fortalecer la Pastoral Educativa de los Colegios Minuto de Dios, orientando la acción Pastoral hacia el acompañamiento y crecimiento de la fe cristiana en la comunidad educativa, haciendo presencia con su labor evangelizadora mediante tres líneas de acción: Palabra y Celebración de la fe, Experiencia de fe y Evangelización del currículo; desde el estilo propio del carisma Eudista y la propuesta de vida del siervo de Dios Rafael García Herreros.

Desarrollo de competencias socioemocionales

Brindar estrategias y herramientas que permitan a los docentes fortalecer sus competencias socioemocionales con el fin que sean figuras significativas y ejemplo, contribuyendo así al desarrollo socioafectivo de sus estudiantes.

Responsabilidad social escolar

Integrar en la formación escolar aspectos que logren paralelamente en lo académico, La sensibilización y la toma de conciencia de sus estudiantes frente a la realidad social, cultural y ambiental.

Enfermería

Promover el cambio de conductas favorables en salud, mejorando la calidad de vida de los estudiantes y fortaleciendo sus hábitos de autocuidado.

Paz y Sana Convivencia

Fortalecer en cada institución, ambientes de sana convivencia en los cuales nuestros estudiantes desarrollen competencias que les permitan relacionarse con otros, de una manera más asertiva y justa, siendo capaces de resolver problemas cotidianos, tomando decisiones cada vez más autónomas, realizando acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común, logrando procesos de aprendizaje satisfactorios.



15.2. Estrategia PRENPE

15.2.1. Introducción

Ante la necesidad de generar propuestas incluyentes y de calidad que permitan el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la concordancia entre estos y las habilidades socioemocionales de estudiantes y docentes como garantías para la resolución de problemas en contextos reales a través de la puesta en práctica de sus saberes y actitudes, se hace necesario abrir espacios de sensibilización, actualización y formación en temas que contribuyan a una transformación de estrategias y metodologías que al ser aplicadas o desarrolladas en el aula aborden al ser humano desde su complejidad, desde la diversidad e integralidad donde se fortalezcan todas sus dimensiones como la comunicativa, corporal, ética, social, etc.

Ante esto vale la pena preguntarse ¿cuáles son los retos adicionales de la escuela? ¿Cuáles son los propósitos de las instituciones? ¿Realmente se está formando para la vida? Las instituciones actualmente tienen varios retos para orientar procesos educativos, los cuales son llamados a romper paradigmas y brechas creadas por el sistema, algunos de estos son: cambiar la concepción sobre evaluación, tener claridad sobre los propósitos de su institución y evaluar constantemente sus prácticas pedagógicas con relación a las necesidades del contexto.

Como una alternativa para mitigar algunas problemáticas pedagógicas se crea el Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE), el cual hace parte de las iniciativas de la Corporación Educativa Minuto de Dios, Dirección Nacional de Educación, que busca contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante; entendiendo estas últimas como el canal propicio para aportar a todas las áreas del conocimiento desde sus especificidades para responder a las necesidades detectadas en los diagnósticos realizados a líneas como: el mejoramiento de resultados de las pruebas saber, la integración desde la práctica docente de las habilidades socioemocionales, fundamentales para el logro de un ambiente y una convivencia sana dentro y fuera del aula, la apropiación por parte de los docentes y directivos de temas que aportan al desarrollo metodológico como la evaluación formativa, metacognición, trabajo colaborativo, etc.

Lo anterior se sustenta en el enfoque por competencias donde se articula el hacer y el ser, lo teórico y lo integral. De igual manera el aprendizaje se contextualiza a través de la búsqueda, selección, clasificación, crítica y creación de información, en palabras de Pimienta y Enríquez (2009) citado por Tobón (2010) la “educación centrada en las competencias” promueve una lógica contraria: ahora es esencial enfrentarse a una tarea relevante (situada) que generará aprendizaje por la “puesta en marcha” de todo el “ser” implicado en la resolución de problemas.

Este enfoque permite a las instituciones volver a su filosofía institucional para tener claridad de su propósito de formación, comprender la importancia de los contenidos con los medios para el aprendizaje por competencias, la función del docente como dinamizadores y orientadores, la forma de actuar y desempeñarse según la necesidad del contexto y finalmente comprender las competencias no solo como las habilidades o capacidades sino como la integración de diferentes saberes como los valores y conocimientos.

Así mismo, se tiene en cuenta dentro del enfoque por competencias un enfoque socioformativo cuyo propósito según Tobón (2010) “afrentar los retos actuales y futuros, caracterizados por la inter y transdisciplinariedad, la multiplicidad de relaciones en contexto, los cambios constantes en todas las áreas y los procesos de caos e incertidumbre. (pág. 10, Tobón). En este sentido se comprende la competencia como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua. (pág. 11).

15.2.2. Objetivos

Objetivo General:

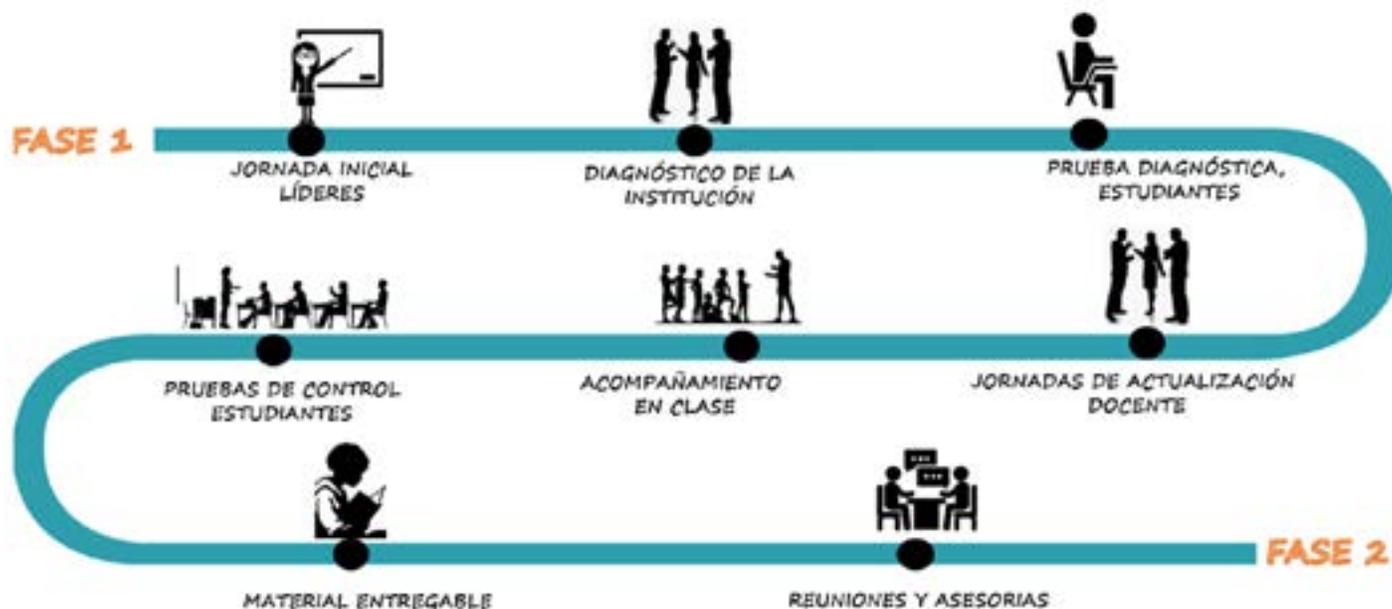
Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante.

Objetivos Específicos:

1. Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)
2. Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas.

3. Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.
4. Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa.
5. Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.
6. Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.

15.2.3. Ruta Metodológica.



15.2.4. Matriz operativa

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)			
Jornada de transferencia	Compartir los elementos propios del programa y socialización de la ruta metodológica.	Durante esta primera jornada se dará a conocer a los equipos implementadores del programa toda la información relacionada con el mismo: referentes teóricos, conceptuales y metodológicos. De igual manera se organizará el plan operativo anual.	8 horas
Diagnóstico institucional	Realizar un diagnóstico con relación a la organización y conocimiento del currículo institucional.	A través de la revisión documental se realiza un diagnóstico curricular para tener como base una información que será relevante en el momento de brindar orientaciones sobre su adecuación o transformación.	8 horas
Aplicación de pruebas diagnósticas a docentes.	Diagnosticar las nociones que poseen los docentes frente a temas pedagógicos y metodológicos sobre los temas principales del programa.	A partir de la aplicación de un cuestionario se busca indagar sobre los saberes y nociones de los docentes frente a tema como: competencias comunicativas, trabajo colaborativo, interdisciplinariedad, evaluación formativa, competencias específicas de las áreas y metacognición. (Ver anexo 1: pruebas docentes)	2 horas

Aplicación de pruebas diagnósticas a estudiantes.	Diagnosticar el estado de los estudiantes con relación a los procesos de lectura y escritura	Esta prueba se aplica a la totalidad de los estudiantes de los grados: segundo, cuarto, octavo y décimo. (Ver anexo 2: pruebas estudiantes)	4 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas. • Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa. • Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores. 			
Jornadas de actualización docente.	Desarrollar jornadas de actualización con directivos y docentes para brindar estrategias que aportan a la cualificación y transformación pedagógica.	Durante el año escolar se desarrollarán como mínimo cuatro jornadas de actualización sobre tema como: competencias, evaluación, habilidades socioemocionales, metacognición, procesos de lectura y escritura, orientaciones transformación curricular, etc. (Ver anexo 3: ejemplos de agenda y talleres docentes)	4 horas por taller
Acompañamientos de aula	Observar las prácticas de aula de los docentes de las diferentes áreas.	Se garantizará el acompañamiento a docentes de preescolar, primaria y bachillerato dos veces al año para conocer la metodología y estrategias desarrolladas en clase y brindar nuevos elementos que podrán incorporar a esta mediante la planificación y evaluación. (Ver anexo 4: Instrumento de acompañamiento)	2 horas por acompañamiento
Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa			
Aplicación pruebas de control a estudiantes	Aplicar una prueba de control para conocer los avances y mejoras en los estudiantes de los grados 2°-4°-8°-10°.	En el segundo semestre del año se aplicará una prueba tipo saber a los estudiantes para conocer los avances y oportunidades de mejora en su proceso. (Ver anexo 5: pruebas docentes)	2 horas
Aplicación de pruebas control a docentes.	Realizar un control sobre las concepciones que tienen los docentes frente a temas desarrollados en las jornadas de actualización.	A partir de la aplicación de un cuestionario se busca indagar sobre los saberes y nociones de los docentes frente a tema como: competencias comunicativas, trabajo colaborativo, interdisciplinariedad, evaluación formativa, competencias específicas de las áreas y metacognición. (Ver anexo 6: prueba de control docente)	2 horas
Convocatoria de Escritores	Visibilizar las buenas prácticas de escritura que se desarrollan al interior de la CEMID mediante la creación y divulgación de un libro con las mejores producciones textuales.	El Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE), en aras de seguir aportando al fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura crea la convocatoria de escritores dirigida a docentes, directivos docentes, administrativos, colaboradores y estudiantes que deseen compartir sus producciones textuales. Es por ello, que a partir de un periodo de ocho meses (marzo-octubre) se estarán desarrollando las fases de escritura y evaluación en las instituciones para culminar con la selección, diseño, diagramación y lanzamiento de las mejores creaciones por medio de un libro que será una muestra del talento de los participantes y a su vez un apoyo pedagógico para las prácticas de docentes y estudiantes.	Durante el año

Véase documento Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE)
CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DE VERSIÓN DEL NUEVO DOCUMENTO
1	Ampliación de los fundamentos legales	Diciembre 2015
2	Actualización Objetivos de Calidad	Enero 2017
3	Actualización Visión plan de estudios Metodológica y de planeación implementadas para dar respuesta al aprendizaje en casa por pandemia.	Febrero 2020
4	Actualización plan de estudios Se incluyen los esquemas que enriquecen la estrategia metodológica y de planeación implementadas para dar respuesta al aprendizaje RGPS	Febrero 2021
5	Actualización plan de estudios metodológica y de planeación implementadas para dar respuesta presencialidad plena	Febrero 2022
6	Actualización en elementos de Evaluación, trazabilidad de los ODS y educación Stem Inclusión ajustes del SIEE, No promoción en caso de reprobación de PRP Actualización tabla de horarios.	Diciembre del 2022
7	<p>Actualización del SIEE según ajustes validados por Consejo académico, Consejo directivo y la Dirección General de colegios. Ampliación del capítulo de políticas e inclusión. Especificaciones de informes, citas y proceso de seguimiento. Inclusión de estrategia Ruta del éxito saber. Inclusión de imagen del instrumento del proceso de autoevaluación. Inclusión del enlace de consulta de la comunidad sobre el SIEE en la página institucional. Se incluye la escala de valoración para preescolar y primaria y sección bachillerato y media. Ajustes en la redacción y organización de las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación. En el que se explican los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se amplió la información que hace referencia a la justificación del Manual de Convivencia, además se agregaron los objetivos del Manual. <p>Se agregó:</p> <ul style="list-style-type: none"> capítulo VII situaciones según tipo, protocolos y ruta de atención integral. Situaciones de tipo I, II, y III. Procesos restaurativos. Acciones restaurativas. Escala de valoración comportamiento escolar. Se actualizó, concepto otros costos. Se actualizó, proyección de cursos y estudiantes para el año 2024. 	Diciembre del 2023
8	Revisión General del documento, organización de los capítulos e inclusión de ítems, leyes de acuerdo con las indicaciones de la DGC.	Diciembre del 2024